

**MUNICIPIO DE ZUNILITO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

JOSÉ HUMBERTO GUAMUCH GORDILLO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE ZUNILITO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012**

2012

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

ZUNILITO – VOLUMEN 7

2-70-75-AE-2010

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE ZUNILITO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JOSÉ HUMBERTO GUAMUCH GORDILLO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, julio de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2012, según Acta No. 14-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.23 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez.

Presentó: **JOSÉ HUMBERTO GUAMUCH GORDILLO**

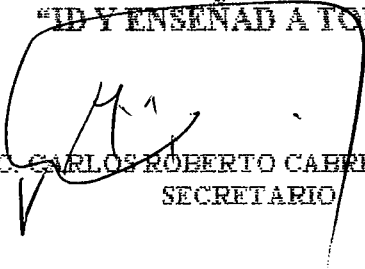
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiocho días del mes de agosto de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CAHERRA MORALES
SECRETARIO

Smp.

Ingrid
REVISADO



ACTO QUE DEDICO

- A Dios Por que creó todas las cosas por medio de él, y nada fue creado sin él. La palabra le dio vida a todo lo creado, y su vida trajo luz a todos. La luz brilla en la oscuridad, y la oscuridad jamás podrá apagarla.
- A mis padres Daniel Guamuch Hernández y María Josefina Gordillo, porque siempre han sido temerosos de Dios, y ese es el mejor camino que me han mostrado para poder alcanzar mis metas en orden.
- A mis hermanos Ruth Patricia Guamuch Gordillo, Gerson Daniel Guamuch Gordillo, Emerson Isaac Guamuch Gordillo, Luis Fernando Guamuch Gordillo e Ileana Josefina Guamuch Gordillo, porque siempre podre contar con ellos.
- A mi familia Con mucho cariño.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	1
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4	Localización y extensión	2
1.1.5	Clima y temperatura	3
1.1.6	Orografía	3
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	4
1.2.2.1	Concejo Municipal	4
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	5
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	5
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Agua	6
1.3.2	Bosques	6
1.3.3	Suelos	7
1.3.3.1.	Tipos de suelo	7
1.3.3.2.	Uso del suelo	7
1.3.4	Fauna	7
1.3.5	Flora	8
1.4	POBLACIÓN	8
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	9

1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	9
1.4.3	Densidad poblacional	10
1.4.4	Población económicamente activa	10
1.4.5	Migración	10
1.4.5.1	Inmigración	10
1.4.5.2	Emigración	11
1.4.6	Vivienda	11
1.4.7	Ocupación y salarios	11
1.4.8	Niveles de ingreso	12
1.4.9	Pobreza y pobreza extrema	12
1.4.10	Desnutrición	13
1.4.11	Empleo	13
1.4.12	Subempleo	13
1.4.13	Desempleo	13
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	14
1.5.1	Tenencia de la tierra	14
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	14
1.5.3	Concentración de la tierra	14
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	15
1.5.3.2	Curva de Lorenz	15
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	15
1.6.1	Educación	15
1.6.2	Salud	17
1.6.3	Agua	20
1.6.4	Energía eléctrica	20
1.6.5	Drenajes	20
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	21
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	21
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	21

1.6.9	Letrinización	22
1.6.10	Cementerio	22
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	22
1.7.1	Unidades de mini-riego	22
1.7.2	Centros de acopio	22
1.7.3	Mercados	23
1.7.4	Vías de acceso	23
1.7.5	Puentes	23
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	24
1.7.7	Telecomunicaciones	24
1.7.8	Transporte	25
1.7.9	Rastros	25
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	25
1.8.1.	Organizaciones sociales	25
1.8.2.	Organizaciones productivas	26
1.9	ENTIDADES DE APOYO	26
1.9.1	Instituciones estatales	27
1.9.2	Instituciones municipales	28
1.9.3	Empresas privadas	28
1.9.4	Privadas	28
1.9.5	Instituciones internacionales	28
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	30
1.11.1	Matriz de identificación de riesgos	30
1.11.2	Matriz de vulnerabilidades	31
1.11.3	Matriz de amenazas	33
1.12	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	34
1.12.1	Diagnóstico administrativo	34
1.12.2	Diagnóstico financiero	38

1.12.2.1	Presupuesto	38
1.12.2.2	Contabilidad integrada	39
1.12.2.3	Tesorería	39
1.12.2.4	Préstamos y donaciones	40
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	40
1.13.1	Flujo comercial	41
1.13.2	Flujo financiero	41
1.14	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	42
1.14.1	Agrícola	42
1.14.2	Pecuaría	42
1.14.3	Artesanal	42
1.14.4	Agroindustrial	43
1.14.5	Comercios y servicios	43

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2.1	CONCEPTO GENERAL	44
2.1.1	Administración del riesgo	44
2.1.2	Riesgo	44
2.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	44
2.2.1	Naturales	45
2.2.2	Socionaturales	45
2.2.3	Antrópicos	46
2.2.4	Desastres	49
2.2.5	Historial de desastres	49

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	52
3.1.1	Vulnerabilidad	52
3.1.2	Vulnerabilidad ambiental	52

3.1.3	Vulnerabilidad física	53
3.1.4	Vulnerabilidad económica	53
3.1.5	Vulnerabilidad educativa	53
3.1.6	Vulnerabilidad cultural	54
3.1.7	Vulnerabilidad política	55
3.1.8	Vulnerabilidad institucional	55

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

4.1	GESTIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO	58
4.2	GESTION DE RIESGO	59
4.3	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	59
4.4	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	60
4.4.1	Medidas de prevención	60
4.4.2	Sismos y terremotos	61
4.4.3	Huracanes	62
4.4.4	Inundaciones	63
4.4.5	Deslizamientos y derrumbes	65
4.4.6	Incendios	65
4.5	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	67
4.5.1	Medidas de mitigación	67
4.5.2	Medidas de preparación y reacción	68

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGNIZACIÓN COMUNITARIA A NIVEL MUNICIPAL	70
5.2	ESTRUCTURA DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	71
5.3	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	72

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE TABLAS		
No.	Descripción	Página
1	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Matriz de identificación de riesgos, Año 2010.	30
2	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Matriz de Vulnerabilidades, Año 2010.	31
3	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Matriz de Amenazas, Año 2010.	33
4	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Identificación de riesgos, Año 2010.	48
5	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Historial de Desastres, Año 2010.	50
6	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Identificación de Vulnerabilidades, Año 2010.	56
7	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Medidas de prevención para sismos y terremotos, Año 2010.	62
8	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Medidas de prevención para huracanes, Año 2010.	63
9	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Medidas de prevención para inundaciones, Año 2010.	64
10	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Medidas de prevención para derrumbes y deslizamientos, Año 2010.	65
11	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Medidas de prevención para incendio, Año 2010.	66

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres, Organigrama Administrativo, Año 2010.	72

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez, Análisis de Riesgo y Gestión Ambiental, Zonas de Riesgos, Año 2010.	57

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, desarrolla el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) como sistema de evaluación final, tiene como propósito el estudio de los problemas socioeconómicos que afronta el país en sus municipios a nivel departamental, así como proponer soluciones que se acoplen a dichas necesidades.

El presente informe se denomina “**Administración de Riesgo**” y es parte del informe colectivo Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuesta de Inversión; estudio científico de campo realizado en el municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez, desarrollado en el mes de noviembre de 2010.

El objetivo es identificar los riesgos de tipo natural, socionatural y antrópico. Así mismo, determinar las vulnerabilidades y realizar una propuesta para minimizar las emergencias y desastres, para mejorar el desarrollo económico y social en dicho lugar.

La metodología utilizada para la investigación, fue el método científico, complementa con las siguientes etapas:

En los meses de mayo a octubre del 2010, se participó en seminarios de orientación general y específica, con el propósito de obtener conocimientos generales sobre las diferentes actividades que se pueden encontrar en el campo. En la segunda quincena del mes de octubre, del 17 al 23 se realizó una visita preliminar con el fin de reconocer el territorio urbano y rural e identificar sus autoridades en todos los niveles, practicar la prueba de la boleta general

definiendo sus funciones, establecer las primeras características socioeconómicas e identificar actividades productivas.

En noviembre se realizó el trabajo de campo en el Municipio, con el fin de recopilar la información necesaria para los informes, colectivo e individual, por medio de la información recabada por las 332 boletas. Muestra para dicho diagnóstico.

El informe contiene cinco capítulos:

Capítulo I, está conformado por el marco general, la división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero, resumen de actividades productivas,

Capítulo II, el capítulo presenta la situación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades a los que se enfrenta el municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez y se presenta el historial de riesgo, con el objetivo de proponer lineamientos necesarios que minimicen su impacto en la comunidad.

Capítulo III, este estudio comprende a los sectores de la población que se encuentran expuestos a sufrir pérdidas materiales o humanas y las cuales tienen mayor dificultad de recuperarse. Y está conformado por las vulnerabilidades: ambiental, física, económica, educativa, cultural, política e institucional.

Capítulo IV, indica las propuestas de solución haciendo necesario que se planteen soluciones para mejorar las condiciones en que viven los pobladores.

Por medio de las etapas de los desastres, las cuales son: antes, durante y después, se realiza una serie de actividades previas, en las cuales cada una están enfocadas a mitigar o prevenir estos fenómenos, la cual consiste por medio de supuestos que los pobladores sepan cómo reaccionar ante estos acontecimientos y así pausar o minorar el impacto de estos eventos naturales, ya sea por acciones humanas, amenazas naturales o amenazas provocadas por el ser humano.

Capítulo V, en este capítulo se detallan las instituciones creadas para la gestión del riesgo a nivel departamental, municipal y local así como la necesidad de crear estas dos últimas dentro del Municipio.

Al final, se presentan las conclusiones y recomendaciones, que se originan al terminar la investigación, anexos, manuales de organización y de normas y procedimientos, al concluir el lector podrá hacer referencia en la bibliografía.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se analizan los aspectos socioeconómicos del municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez; su importancia radica en mostrar las condiciones ambientales, culturales, productivas y económicas con que cuentan los habitantes del Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Se refiere a los aspectos del área geográfica investigada, entre ellos se incluyen: el contexto nacional y departamental, los antecedentes históricos, localización, extensión, distancia, clima, temperatura, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala es uno de los siete países que integran el continente de América Central. Cuenta con una superficie de 108,889 kilómetros cuadrados, limita al norte y oeste con México, al sur con el océano Pacífico, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador; comprendido entre los paralelos (13° 44" al 18° 30"), latitud norte y entre los meridianos (87° 24" al 92° 14") longitud oeste.

Guatemala está dividida en ocho regiones, cada una de ellas abarca dos o más departamentos. Cada uno se divide en municipios, aldeas y caseríos, en la actualidad existen 22 departamentos y 333 municipios.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Suchitepéquez, tiene una extensión territorial de 2,510 kilómetros cuadrados, limita al norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al sur con el océano Pacífico, al este con Escuintla y al oeste con Retalhuleu. Está comprendido entre las coordenadas latitud: 14° 32' 02"

norte y longitud: 91° 30' 12" oeste. Tiene una altitud de 371 metros sobre el nivel del mar. La Cabecera Departamental está a una distancia de 165 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

“Folklóricamente Zunilito significa Zunil Chiquito, pues es diminutivo de Zunil y su nombre se origina del hecho de que los primeros pobladores llegaron de Zunil. Antiguamente era un paraje perteneciente a Quetzaltenango.

Por acuerdo gubernativo de 1876 el paraje llamado Zunilito pasa a ser jurisdicción del departamento de Suchitepéquez. Con fecha 12 de junio de 1928 fue declarado como municipio de Zunilito y pasa a ser jurisdicción del departamento de Quetzaltenango, el 24 de enero de 1944 por acuerdo gubernativo se segrega de este departamento y se le anexa al departamento de Suchitepéquez.”¹

1.1.4 Localización y extensión

El municipio de Zunilito se encuentra ubicado al norte del departamento de Suchitepéquez, con los límites siguientes: al norte con Zunil, Quetzaltenango; al sur con San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez; al este con Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá; al oeste con Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

La extensión territorial de Zunilito, es de 59 kilómetros cuadrados, se ubica a una latitud de 14°36'44" y una longitud de 91°30'35". La Cabecera Municipal registra una altura de 790 metros sobre el nivel del mar.² La carretera que comunica con el municipio de Zunilito es la Internacional del Pacífico CA-2, que actualmente es

¹ <http://www.inforpressca.com/zunilito/historia.php>

² Instituto Geográfico Nacional -IGN-. Diccionario geográfico de Guatemala. Gall, Francis. (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1999). Tomo II, página 184. 1 CD.

la única vía de acceso. De Zunilito a la cabecera departamental de Mazatenango hay 12 kilómetros y hacia la capital de Guatemala 172 kilómetros.

1.1.5 Clima y temperatura

El Municipio goza de un clima templado muy agradable, debido a que se encuentra muy cerca de las faldas del volcán Zunil, presenta una temperatura promedio mensual de 23.9 grados centígrados, alcanza una máxima de 29.1° durante los meses de febrero, marzo, abril, y una mínima de 20.1° en diciembre y enero.

1.1.6 Orografía

Al municipio de Zunilito, lo representa la unidad fisiográfica “tierras altas”, tiene una extensión territorial de 59 kilómetros cuadrados, con superficies planas, laderas serpentinadas y laderas en degradación, en el norte del Municipio se encuentra un fragmento del Pico volcánico Zunil, el cual está formado principalmente de rocas y cenizas volcánicas, lava y sedimentos aluviales; debe su forma a la actividad volcánica que ha existido por varias épocas en la región.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

En el municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez, se celebran dos ferias en el año, la primera feria se celebra del 21 al 25 de noviembre de cada año, y la segunda feria del quinto viernes de cuaresma de cada año. Se realizan varias actividades: deportivas, socio-culturales y religiosas.

De las actividades deportivas, se observó que en las comunidades del Municipio, se practica principalmente el fútbol, en campos de tierra y en canchas de concreto. En el campo municipal se realizan campeonatos entre las comunidades del Municipio y de otros sectores. Además, se practica el bádminton en las instalaciones del salón municipal con alumnos de diversos centros educativos.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado. La división política se refiere a los centros poblados que integran, de acuerdo a la categoría que cada uno posee.

1.2.1 División política

El municipio de Zunilito, se encuentra dividido en 25 centros poblados clasificados en: un pueblo, cinco aldeas, 12 caseríos, no existe población dispersa y siete fincas.

1.2.2 División administrativa

“En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al Municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.”³

1.2.2.1 Concejo Municipal

“El Concejo Municipal de Zunilito, está integrado por el Alcalde Municipal, dos Síndicos y cinco Concejales, quienes son electos popularmente. Es el órgano superior que tiene la responsabilidad en las decisiones de todos los asuntos municipales.

“El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde

³ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus reformas. (Guatemala, 2002). Artículo 3.

municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas.”⁴.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

“El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal”⁵.

Los alcaldes auxiliares son electos por las comunidades a través de votaciones realizadas en el salón municipal, ejercen sus cargos por un período de dos años y su nombramiento lo emite el alcalde municipal.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

El Consejo Municipal de Desarrollo de Zunilito se encuentra en la Cabecera Municipal y según lo establecido en artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se integra por: el Alcalde Municipal, quien lo coordina, los síndicos y concejales que determine la corporación municipal, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de las entidades públicas con presencia en el Municipio y de las entidades civiles locales que sean convocados.

De acuerdo con la investigación de campo, se comprobó que existen programas para la protección y promoción de la niñez, la mujer y el adulto mayor, que están orientados al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

⁴ Ídem. Artículo 56.

⁵Íbid. Artículo 56.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos”⁶.

1.3.1 Agua

Al Municipio lo riegan los ríos Chitá, que atraviesa la Cabecera Municipal, el cual tiene capacidad de producción de energía eléctrica a pequeña escala y su potencial turístico se encuentra en jurisdicción de finca El Carmen, con una caída de agua de más de 30 metros; no se tiene conocimiento de actividad pesquera en el lugar. Ixconá, no se tiene conocimiento de actividad pesquera, no genera energía eléctrica, pero si es utilizado para riego de los cultivos de café en la finca Santa Anita, no tiene potencial turístico. Pancero I y II, Nacen en la aldea San Antonio y por el bajo caudal de ambos, fueron canalizados al inicio de la Cabecera Municipal y el riachuelo Arenero, Se origina en la finca Los Ángeles y es utilizado para el riego de cultivos de café y bebedero de aves de granja, posee potencial para cultivo de peces, no así para el turismo. En el Municipio hay un total de cinco ríos, de los cuales destaca, el Chitá por su caudal.

1.3.2 Bosques

Los bosques del Municipio se caracterizan por ser zonas muy húmedas subtropicales (cálidas), predominan las zonas boscosas latifoliadas con cultivos. También se observaron bosques latifoliados ubicado al noroeste del Municipio entre 1,200 y 1,500 msnm, específicamente en la finca Santa Anita, con una extensión de 4.9 kilómetros cuadrados. Se identificaron distintos especímenes de árboles de hoja ancha como: el Corozo, el Palo Volador, Canojo Blanco, Palo Blanco y el Conacaste.

⁶JOSÉ ANTONIO AGUILAR CATALÁN. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Segunda edición, Guatemala: Editorial Praxis, 2009). p.43.

El área boscosa se ha reducido dentro del Municipio debido al avance de las fronteras agrícolas para el cultivo de café y en la actualidad por la construcción de viviendas.

1.3.3 Suelos

“El suelo es la zona superficial de la tierra capaz de sostener vida vegetal y se conforma por la capa superior, intermedia e inferior”⁷.

Con base a la clasificación de reconocimiento de los suelos de Charles Simmons, en el Municipio existen dos tipos, el Camanchá que se encuentra en la parte norte de las montañas volcánicas y el suelo Suchitepéquez el cual se localiza al sur del declive del Pacífico; ambos se caracterizan por tener capacidad de abastecimiento de humedad, peligro de erosión y fertilidad natural

1.3.3.1. Tipos de suelo

De acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en el municipio de Zunilito predominan dos tipos o series de suelos los cuales son: Camanchá y Suchitepéquez.

1.3.3.2. Uso del suelo

Es utilizado para la siembra de café, tiene tierras aptas para la práctica de agricultura, cultivos de montaña y potencial vegetal.

La cobertura vegetal y uso de la tierra, está conformado en centros poblados con 18.75 hectáreas, el cual representa el 1.5175%, y para agricultura en granos básicos de 27.32 hectáreas, con participación del 2.2111%; cultivo de café, asociado con banano y plátano 1,189.50 hectáreas, con el 96.2721%.

1.3.4 Fauna

La fauna que ha permanecido en el lugar corresponde a algunas aves como: halcones, palomas silvestres, chocoyos y pájaros carpinteros; según entrevistas

⁷Microsoft Corporation. Encarta, Biblioteca de Consulta Microsoft®1993-2003. (CD) Suelos. Consultado el 18 ene. 2011.

realizadas a los habitantes, estas especies se encuentran en áreas boscosas alejadas del Municipio y es posible observarlas en determinadas épocas y horas del día. Así mismo, existen ardillas, insectos, serpientes como: corales, boas o mazacuatas, conejos silvestres y venados, los cuales han sido reducidos debido a su caza, tanto para consumo como para comercializar sus pieles. Además existen gansos, chachas, conejos, patos, codornices y pericos.

1.3.5 Flora

La abundancia de la flora en un área dada está determinada por la elevación, temperatura y humedad, las variedades que se encuentra en el Municipio, que ocupa una área aproximada de 59 kilómetros cuadrados, son nativas, que consiste en arbustos silvestres, zábilas, chipilín, izotes, té de limón y flora agrícola que es producto de la intervención de la mano del hombre, en cuanto a plantas más cultivadas en el lugar se pueden mencionar las siguientes: café, macadamia, banano, plátanos, árboles como palo blanco, cedro, canojo y variedad de maderas que se utilizan para combustibles, plantas ornamentales que se cultivan en las casas de los habitantes, rosas, jazmines, geranios.

1.4 POBLACIÓN

“La población es un conjunto renovado en el que entran nuevos individuos por nacimiento o inmigración y salen otros por muerte o emigración”⁸.

Según el Instituto Nacional de Estadística para el año 2010, la población es de 7,223 habitantes, mediante fórmula estadística se estableció una tasa de crecimiento intercensal del 4.82%.

⁸Wikipedia la Enciclopedia Libre. 2011. Población. (en línea). Guatemala. Consultado el 3 jun. 2011. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Población>.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

La población comprende a hombres, mujeres y niños, de distintas edades, según cuadro mostrado anteriormente se observa un crecimiento poblacional de un 45.77% respecto a 1994.

Cabe indicar que según el censo del año 2002, la totalidad de hogares era de 1,009 y un promedio de personas por hogar de 5.23, asimismo, de acuerdo con proyección del INE, se establecieron 1,445 hogares para el año 2010, para un crecimiento de 43%.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Con relación a los porcentajes de población masculina y femenina se han mantenido constantes desde 1994 hasta el 2010, ya que el 50% de la población es de sexo femenino, en tanto que el resto es de sexo masculino, lo cual refleja que la participación por sexo es equitativa.

De acuerdo a la población proyectada al año 2010, reporta que el grupo comprendido entre las edades de cero a seis, representa el 21% del total de la población del Municipio, de siete a catorce años representa 21%, de 15 a 64 años 53%, de 65 años a más 5%; el comportamiento no ha reflejado cambios significativos para los años de 1994 y 2002.

Según el censo de población de año 1994, la población indígena era del 61%, y la no indígena era del 39%, mientras que en el censo del año 2002 la población indígena ascendió a 72%, y la no indígena en el 28% comparada con el total de población.

Los censos en mención y la proyección al año 2010, reporta que el número de habitantes en el territorio urbano se incrementó en 825 habitantes, en comparación al año 2002, en tanto que en territorio rural también incrementó en 1,121 habitantes, no obstante las relaciones porcentuales se mantienen.

1.4.3 Densidad poblacional

El Municipio presenta un incremento en la densidad poblacional. Para el año 2002, se registraron 89 personas por kilómetro cuadrado, las cuales representan un incremento de 28 personas por kilómetro cuadrado en relación al año 1994, mientras que para el año 2010, existen 122 personas por kilómetro cuadrado, lo cual refleja un crecimiento de 33 personas por kilómetro cuadrado, esto indica que el espacio de terreno, cada vez es más limitado.

1.4.4 Población económicamente activa

De acuerdo con la encuesta 2010, se determinó que la PEA en un 73% está representada por hombres, mientras el 27% está representado por mujeres, lo cual indica que los hombres contribuyen en mayor proporción a la economía del Municipio.

1.4.5 Migración

“Se denomina migración a todo desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual”⁹. De acuerdo a las características de desplazamiento de la población, la migración se clasifica en interna, externa y temporal

Los principales factores que inciden en la migración dentro del Municipio son económicos.

1.4.5.1 Inmigración

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2002, la inmigración era de 1,740 habitantes que representaba el 32.97% del total de la población, esto provocado por diversos factores sociales y económicos, asimismo, se determinó que de los 332 habitantes encuestados 65 son inmigrantes de los cuales el 66% tiene más de 10 años de residir en el Municipio.

⁹Wikipedia la Enciclopedia Libre. 2010. Migración. (en línea). Guatemala. Consultado el 15 nov. 2010. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Migración>.

Según el censo 2002, la inmigración representaba 79% de la migración total y la emigración 21%, lo cual incide en el crecimiento demográfico del Municipio.

1.4.5.2 Emigración

“Es la salida de personas de un país, lugar o región, para establecerse en otro país, lugar o región”.¹⁰

Del total de la muestra dentro del Municipio, el 20% tiene entre sus integrantes personas que han emigrado, de las cuales el 97% emigran a otros municipios y el 3% emigran a otros países y la emigración urbana y rural representa un 29% y 71% respectivamente.

1.4.6 Vivienda

Constituye una necesidad básica para las personas, por tanto, es de gran importancia para el análisis socioeconómico del Municipio.

De los 332 hogares encuestados, 40% cuenta con dos ambientes en las viviendas, 23% tres ambientes y el resto tiene más de cuatro ambientes, asimismo, el 81% de las paredes de las viviendas según encuesta son de block, el 90% tiene techo de lámina y el 79% piso de cemento.

1.4.7 Ocupación y salarios

Según investigación de campo. Las actividades productivas son las que concentran el mayor porcentaje de empleo en el Municipio ya que representa el 49% del total de las fuentes, de las cuales 45% es generado por las actividades agrícolas, 1% por las actividades pecuarias y 3% por las actividades artesanales: el 11% lo integra negocios propios (sector comercio), y el 40% por las fuentes formales e informales de empleo, representadas por las entidades estatales, municipales.

¹⁰ www.wikipedia.org. “Emigración”

El ingreso familiar es percibido por la actividad agrícola, por lo que no proviene de fuentes formales de trabajo, este ingreso es el resultado de la cosecha o producción anual, con la cual realizan la práctica del ahorro para el sustento familiar dedicándose a otras actividades informales (recolección de chatarra) cuando no es época de corte de café. Caso contrario sucede con las fuentes formales donde las actividades son remuneradas por medio de un salario fijo previamente establecido.

1.4.8 Niveles de ingreso

Se determinó que el 74.39% de las familias perciben ingresos menores a Q1,350.00 mensuales, de ésta manera los ingresos familiares no llegan ni al salario mínimo, ingresos que están por debajo de lo requerido para cubrir la canasta básica, lo cual declara a los hogares de este Municipio en un nivel de extrema pobreza.

1.4.9 Pobreza y pobreza extrema

El 74.39% de los hogares del Municipio subsisten en condiciones de extrema pobreza, según la clasificación para el cálculo de la pobreza de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- para el año 2006, los ingresos que obtienen no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas; el 19.28% se encuentran en pobreza no extrema cuyo ingreso es menor a los Q 2,700.00 cantidad que cubre el costo del consumo mínimo de alimentos, así mismo, otros bienes y servicios básicos; se determinó con base a la investigación de campo que el 6.33% de las familias son consideradas no pobres, debido a que el ingreso mensual es mayor de Q.2,701.00 para cubrir las necesidades básicas, bienes y servicio adicionales.

1.4.10 Desnutrición

En el municipio, según la investigación de campo realizada, durante el año 2010, se registraron dos casos de desnutrición crónica, lo cual indica que en el Municipio no existen niveles altos de desnutrición.

1.4.11 Empleo

Según investigación de campo se determinó que la actividad productiva agrícola representa el 41% de las fuentes de empleo, la agroindustrial 3%, artesanal el 8% y la pecuaria 2%; sin embargo, no supera a los servicios y comercios, ya que estos ocupan el 46%. De acuerdo con lo anterior la principal fuente generadora de empleos en el área rural es la agricultura, mientras que en la Cabecera Municipal son los comercios y servicios.

1.4.12 Subempleo

Según investigación de campo realizada y el total de la población para el año 2010 se determinó que el 68% se encuentra subempleada en el área de otros (servicios), dentro de los cuales se pueden mencionar: barbería, albañilería, vigilancia, transporte y otros, esto debido a que las ofertas de empleo en el Municipio se limitan a actividades agrícolas en épocas específicas del año, lo que obliga a los pobladores a emplearse en otras actividades.

1.4.13 Desempleo

A través de la encuesta realizada en el Municipio, se determinó que del total de la población económicamente activa, representada por mil trescientas cincuenta y siete personas en edad comprendida de siete años en adelante, el 58% de la población se encuentra desempleada.

De las personas sin empleo, los hijos representan el 67%, luego las madres con 31%, esto debido a que ellas se dedican al cuidado de sus hogares y los padres

ocupan solo el 2%, debido a que son los encargados de proveer al hogar los ingresos para cubrir sus necesidades.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Lo conforman los elementos que se necesitan para la producción agrícola y ganadera, y esta a la vez determina las relaciones entre el trabajo del hombre con la tierra y entre los productos explotados de la misma.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La forma de la tenencia de la tierra más representativa en el Municipio es la propia, ya que en el año de 1979 y 2003 se reporta alta concentración de la tierra en pocas manos, debido a que la principal actividad económica del lugar fue la agrícola; según encuesta del año 2010, se estableció que se mantiene el mismo comportamiento como el indicado en los censos en referencia.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

De la comparación de datos históricos, se determinó que en los cultivos anuales, existe un incremento de 44 fincas de 1979 al 2003, no obstante en la investigación de campo en el segundo semestre del año 2010, no reporta fincas para esta actividad, en vista que las actividades de los habitantes del lugar, se concentra en los cultivos permanentes, rubro que también disminuyó en 64 manzanas en comparación con el censo agropecuario 2003. El mismo comportamiento reporta los suelos utilizados para la producción de pastos y la superficie dedicada al cultivo de bosques.

1.5.3 Concentración de la tierra

Al comparar los censos agropecuarios de 1979 y 2003, se determinó que en el municipio de Zunilito, la tierra se encuentra concentrada en los estratos de fincas familiares y multifamiliares medianas, ya que estas poseen el 88% de extensión de tierras en el año 1979 y del 91% en el 2003, lo que indica que el fenómeno de desigualdad en la concentración de la tierra, no ha sufrido cambios que permitan

el desarrollo de la población.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Para el año 2010, con datos de encuesta, el nivel de concentración de la tierra en el Municipio es de 0.9283, lo que indica que en el Municipio existe un nivel de concentración de tierra muy alto, debido a que del total de las manzanas encuestadas el 76% se encuentran en las fincas multifamiliares medianas.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Al analizar el comportamiento de las curvas que reportan la concentración de la tierra, con base a los resultados obtenidos de la aplicación de la fórmula de coeficiente de Gini, para el año de 1979, es de 0.9008, en el 2003, 0.9013, y en el año 2010, el 0.9283; lo que indica una concentración muy alta de la tenencia de la tierra, situación que se debe principalmente a que en el Municipio, las fincas multifamiliares medianas tiene una participación del 88%, 79% y el 76% de la superficie en manzanas, correspondientes a los años 1976, 2003 y encuesta del segundo semestre del 2010 respectivamente.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

El Municipio cuenta con los servicios básicos de educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes, sistemas de tratamiento de aguas servidas, sistemas de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización y cementerio, los cuales se detallan individualmente a continuación.

1.6.1 Educación

El municipio de Zunilito cuenta con 11 establecimientos públicos de educación preprimaria, ocho escuelas oficiales de nivel primario, cuatro centros educativos de ciclo básico y dos de ciclo diversificado. Asimismo, relacionado con la educación extraescolar, existen dos academias de mecanografía, una de computación, una academia municipal de corte y confección y dos escuelas municipales de deporte.

- **Inscripción de alumnos por sector y nivel educativo**

El cuadro anterior refleja que actualmente existen 199 docentes para todos los niveles educativos en el Municipio, para preprimaria existen 27 alumnos por docente, en primaria se presentan 44 estudiantes por cada maestro. El nivel básico es el que presenta mayor número de docentes, debido a que existe uno por cada curso, situación similar se muestra para diversificado en donde existen seis alumnos por docente.

La cantidad total de docentes en el año 2010 es mayor en comparación con 1994, debido a que actualmente existen más centros escolares, así como alumnos inscritos en cada nivel educativo.

- **Cobertura por nivel educativo**

La cobertura representa la capacidad del sistema para atender a toda la población que requiere del servicio educativo, para lo cual es necesario hacer una relación entre la cantidad de alumnos inscritos y la población en edad escolar para cada nivel educativo, en Guatemala las edades establecidas son: preprimaria, de cuatro a seis años de edad; primaria, de siete a 12 años de edad; básico, de 13 a 15 años de edad y diversificado, de 16 a 18 años de edad.

- **Indicadores educativos**

Para un niño o niña es significativo ingresar a la escuela, pero aún más es el reto de permanecer en ella y lograr resultados óptimos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto, los indicadores se utilizan para medir la capacidad del sistema educativo de retener a los alumnos inscritos y de promoverlos con fluidez de un grado al siguiente hasta lograr la culminación del respectivo nivel.

La deserción o abandono es la acción de los alumnos de retirarse de la escuela y no finalizar el año escolar por diferentes motivos y que al no continuar en el año siguiente quedan fuera del sistema escolar.

- **Analfabetismo**

En el año 1994 el 39% de la población era analfabeta, en el año 2002 la tasa bajó al 35% y para el año 2010 existe únicamente 6% de población analfabeta, es de resaltar el hecho de que en ochos años se ha logrado reducir el índice de analfabetismo en un 29%. El índice actual se ha logrado gracias al programa de alfabetización que maneja el Comité Nacional de Alfabetización a través de la Coordinación Municipal de Alfabetización.

1.6.2 Salud

El tema de salud abarca diversos aspectos como son: red de servicios y cobertura, tipo de servicios, infraestructura y equipamiento, acceso de medicamentos, recurso humano, enfermedades frecuentes, morbilidad y mortalidad.

- **Red de servicios y cobertura**

La cobertura de servicios de salud en el Municipio se brinda a través de un centro de salud, ubicado en la Cabecera Municipal y un puesto de salud que funciona en la aldea Chitá. Regularmente las familias se movilizan desde sus comunidades hacia el centro de atención más accesible. El centro de salud atiende a la población del territorio urbano y comunidades adyacentes, en tanto que el puesto de salud atiende a las familias que viven en las aldeas y fincas establecidas al norte del Municipio.

Con la información obtenida de las encuestas, el 41% de la población recibe atención médica en el puesto de salud, 30% asiste al centro de salud y 29% acude a otro lugar.

- **Morbilidad**

Con las encuestas realizadas, se determinó que las enfermedades que afectan mayormente a la población del Municipio son: de tipo respiratorio con una participación de 54%, virales 21%, gastrointestinales 12% y afecciones de otro tipo con 13%.

Se determinó que en el año 2010, el número de casos atendidos se incrementó ocho veces más en comparación con el año 2002, esto se debe en parte al aumento del 27% de la población del Municipio, que en el 2002 era de 5,277 habitantes y para el 2010 es de 7,223; así mismo, el centro y el puesto de salud atienden a pacientes provenientes de comunidades de municipios vecinos como, Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá y San Francisco Zapotitlán; lo cual aumenta el número de casos atendidos por cada centro asistencial.

- **Mortalidad**

En el año 2010 la causa de mortalidad general en el Municipio es la rinofaringitis aguda con un 45.5% de los casos, seguido de la senilidad con el 22.7%; mientras que en el año 2002, la principal causa de mortalidad fue la infección intestinal bacteriana, con el 18.5% de los casos, seguido de la senilidad con el 11.1%.

En relación con la información anterior, la tasa de mortalidad al 2010 en el Municipio es de 3.05 fallecidos por cada 1,000 personas, la cual ha bajado en comparación a 2002 cuando la tasa fue de 5.11 fallecidos por 1,000 personas.

- **Natalidad**

Según datos proporcionados por el Registro Nacional de Personas -RENAP- al año 2010, se presentan 151 nacimientos, mientras que en el año 2002 hubo 152. De conformidad con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la tasa de natalidad al 2010 en Zunilito es de 21.04 nacimientos por cada 1,000

personas, mientras que en el año 2002, la tasa fue de 28.80, lo que significa una disminución de 7.76%, lo anterior obedece que hay una mejor planificación familiar.

- **Mortalidad infantil**

Al año 2010 no se registra ningún caso de mortalidad infantil, mientras que en el 2002, existieron tres casos, uno por fiebre no especificada, otro por infección intestinal bacteriana y el último por infección respiratoria aguda.

La V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (Ensmi) 2008-2009 muestra que existe una disminución de muertes infantiles. La tasa de mortalidad da cuenta de 34 por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que en el 2002 se registraban 44 a nivel nacional. Zunilito presenta una tasa de cero muertes infantiles en el 2010, lo coloca en una posición inmejorable a nivel de toda la república y refleja además la calidad en la atención sanitaria que el Municipio presta tanto a las mujeres embarazadas y a los niños en su primer año de vida.

- **Desnutrición**

Según el III Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial, realizado por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Seguridad Alimentaria refleja para el 2008, que de los niños y niñas evaluadas en el municipio de Zunilito, 65.6 % ha sido clasificado como normal en su relación de talla para la edad y el restante 34.40% fue clasificado con prevalencia de retardo, de los cuales el 28.9% de niños o niñas tienen un retardo moderado y un 5.5% retardo severo. Según este estudio el Municipio, se encuentra en una categoría de vulnerabilidad nutricional moderada. De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Salud y el centro de salud de Zunilito durante el año 2010 se registraron dos casos de desnutrición crónica, mientras que en el 2002, se reportó un caso, lo cual indica que en el Municipio

no existen niveles altos de desnutrición al realizar la comparación a nivel nacional.

1.6.3 Agua

La cobertura de servicio de agua en el año 1994, fue de 567 hogares y en el año 2002, 985 hogares, lo que quiere decir, que la cobertura aumentó 8% en comparación con 1994, y de acuerdo con la investigación de campo realizada en el año 2010, se estableció que el porcentaje del 98% de cobertura se mantiene igual al del año 2002, a pesar del crecimiento poblacional que presenta el Municipio.

Existen cinco plantas de tratamiento para agua potable, las cuales están distribuidas de la siguiente forma: dos plantas que abastecen la Cabecera Municipal, aldea Mi Tierra y aldea San Antonio, una planta para abastecer la aldea Chitá, una para la aldea San Lorencito y otra para la aldea San Juyup.

1.6.4 Energía eléctrica

Se encuentra a cargo de la Distribuidora de Energía de Occidente S.A. - DEOCSA- A la fecha la empresa les presta servicio a 1,073 usuarios en el municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez.

En Zunilito el 92% de las viviendas tienen energía eléctrica, entre las familias que no cuentan con dicho servicio están las que se ubican en las fincas, en la parte alta del Municipio.

1.6.5 Drenajes

El 96% de los sanitarios de las viviendas del Municipio, están conectados al sistema de drenajes entubados, todos los centros poblados cuentan con dicho servicio. El porcentaje de hogares que disponen de servicio sanitario es de 96%. En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de cobertura del servicio de drenajes en el Municipio.

1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El agua servida es la que viene de los hogares luego de ser usada a través de regaderas, pilas, baños, lavatrastos, etc. pasa por los drenajes y luego desemboca en el río.

El Municipio dispone de una planta de tratamiento desde hace cinco años, en la cual se procesan las aguas servidas que provienen del sistema de drenajes de toda la población, por medio de un proceso diario a través de un filtro a base de piedras y un patio de secamiento. Dicha planta fue una iniciativa para disminuir los niveles de contaminación, se encuentra ubicada en la entrada principal del Municipio, le da tratamiento a las aguas negras y luego se envían las aguas al río Chitá.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

El tren de aseo municipal presta servicio a la Cabecera Municipal, a las aldeas San Juyup, San Antonio y Mi Tierra, en aldea Chitá los dueños de la finca San Juan cedieron permiso para tirar la basura en un lugar apropiado y la Municipalidad es la encargada de darle tratamiento. La aldea San Lorencito, no cuenta con servicio de tren de aseo, por lo que sus habitantes queman la basura o la tiran a ríos y barrancos. El basurero general se encuentra en aldea Mi Tierra, en donde se clasifican los vidrios, la basura biodegradable, y la demás la queman.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

El tratamiento que se le da a los desechos es en el basurero municipal, el cual se encuentra ubicado en aldea Mi Tierra, a 1 kilómetro de la Cabecera Municipal, a donde se dirige toda la basura que se recolecta a través del tren de aseo, posteriormente se clasifica en residuos biodegradables, que se generan de los restos de los seres vivos, como plantas y animales; y en residuos no biodegradables, como metales, plásticos, vidrio y cristal, el resto de la basura que no puede ser reciclada es quemada.

1.6.9 Letrinización

Con la investigación de campo realizada en el 2010, se determinó que el uso de letrinas disminuyó 1% en comparación al 2002, es decir que actualmente sólo el 2% de los hogares utilizan letrinas, debido a que se ha implementado el sistema de drenajes en un 96% del Municipio.

1.6.10 Cementerio

La población cuenta con un cementerio en la segunda avenida de la Cabecera Municipal. Los usuarios pagan a la Municipalidad la cantidad de Q50.00 al año por nicho municipal y Q25.00 por derecho de construcción de panteón.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende todas las instalaciones, tecnología y medios de trabajo empleados para maximizar la producción, instalaciones agropecuarias, vías de comunicación, transporte, telecomunicaciones, correo, centros de acopio, terminales de buses y otros.

1.7.1 Unidades de mini-riego

En el Municipio existen unidades productivas que utilizan el mini riego. Por ejemplo, Las fincas dedicadas a la producción de café utilizan el caudal de los ríos que atraviesan el Municipio, para ello cuentan con canales que su función es desviar las corrientes hacia la finca, y así aprovechar los abundantes recursos hídricos para el despulpado de café, la generación de energía eléctrica y para el riego de almácigos de café.

1.7.2 Centros de acopio

Son lugares que se utilizan para almacenar y recolectar productos agrícolas, en este Municipio no existen centros de acopio, la producción de granos es destinada a la exportación. Para el caso del café se determinó que las funciones físicas de acopio para el café se realiza a través del centro terciario el cual

consiste en un camión acopiador que recorre la mayoría de fincas reuniendo el grano.

1.7.3 Mercados

Únicamente se tiene un día de mercado durante toda la semana (sábado). Actualmente se está realizando la construcción del mercado municipal con una extensión de 752 mts², el cual se espera cubra los productos necesarios para la población, con la construcción de 27 puestos distribuidos de la siguiente manera según la Dirección Municipal de Planificación: 11 puestos de seis metros cuadrados destinados a la venta de vegetales, seis puestos de catorce metros cuadrados que serán destinados específicamente para carnicerías, y diez puestos de doce metros cuadrados aproximadamente en los cuales se venderán los productos de la canasta básica.

1.7.4 Vías de acceso

El municipio de Zunilito, dispone de una red vial aceptable, debido a que los centros poblados son accesibles por carreteras que se encuentran en condiciones adecuadas durante todo el año para ser transitadas. Según datos estadísticos elaborados se determinó que el 79% de la población considera que las vías de acceso se encuentran en buen estado, el 20% de la población indica que las vías de acceso a su comunidad es regular, esto por estar alejados del territorio urbano, así mismo, el 1% respondió que las vías de acceso a su comunidad están en mal estado por no estar pavimentada o adoquinadas.

1.7.5 Puentes

Existen 12 puentes los cuales son utilizados por vehículos y personas los que se mencionan son: Puente San Lorencito, el límite para este es únicamente la comunidad, Puente 1^a. calle, su límite es aldea San Antonio y Cabecera Municipal, Puente Ixcona No.1 de la 2^a. calle y 4^a. avenida, el límite es la Cabecera Municipal y aldea San Juyup, Puente Ixcona No.2 de la 4^a. calle y 4^a. avenida, el límite es la Cabecera Municipal y finca Los Ángeles, Puente Pancero

No.1 de la 3ª. calle y 1ª. avenida, el límite es la Cabecera Municipal, Puente Pancero No.2 de la 5ª. calle 2ª. avenida, el límite es la Cabecera Municipal, Puente Ranchería, el límite es la Cabecera Municipal y aldea Mi Tierra, Puente Cocales, el límite es la Cabecera Municipal y aldea Mi Tierra, Puente Chitá, el límite es aldea Mi Tierra y finca El Zambo, Puente Nuevo Amanecer, el límite es la aldea Mi Tierra, Puente la Pollera, el límite es la aldea Mi tierra, Puente el Rastro, el límite es la aldea Mi Tierra.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La empresa DEOCSA presta un buen servicio, debido a que el fluido eléctrico en el Municipio es constante y en pocas ocasiones se presentan cortes de energía, sin embargo los habitantes se quejan del costo elevado de dicho servicio. De las siete fincas que existen en el Municipio, se pudo tener acceso a información a seis de las cuales todas producen su propia energía por medio de bobinas generadoras de electricidad a base de agua.

1.7.7 Telecomunicaciones

Este servicio es proporcionado por la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala -TELGUA-, la cual tiene cobertura en el Municipio, en el territorio urbano y rural. Los pobladores han adquirido teléfonos celulares de las empresas de MOVISTAR, TIGO Y CLARO. También se dispone de servicios telefónicos monederos de la empresa TELGUA y la empresa privada BETEL los cuales se concentran en el parque central del Municipio siendo estos 10 cabinas y dos de movistar lo que hacen un total de 12 cabinas de teléfonos monederos.

Se identificaron en la Cabecera Municipal dos centros de Internet instalados. El servicio de cable lo presta una sola empresa con nombre de INTERCABLE y es ofrecido en el territorio urbano. El Municipio cuenta con una radioemisora local ubicada en la Cabecera Municipal identificada como radio "Bendición".

1.7.8 Transporte

Actualmente la población cuenta con tres líneas de transporte de buses extraurbano con recorrido del municipio de Zunilito a la Ciudad de Mazatenango, brindando el servicio desde las 5:00 de la mañana hasta las 20:00 horas, circulan además nueve mototaxis que proporcionan el servicio en todo el Municipio, asimismo, un microbús de líneas cortas que realiza el recorrido del territorio urbano a la aldea San Lorencito.

1.7.9 Rastros

El rastro Municipal, se encuentra ubicado en el territorio rural, específicamente en Aldea Mi Tierra se comunica al oeste con San Francisco Zapotitlán, y al este con la cabecera municipal de Zunilito, funciona los días miércoles y sábado en horario de 08:00 a 11:00 horas y viernes de 14:00 a 17:00 horas.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es la forma en que se organizan los entes económicos y sociales del Municipio, con el fin de alcanzar el desarrollo socioeconómico de la población. Dentro de las organizaciones sociales se encuentran los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.

1.8.1. Organizaciones sociales

Son grupos que se forman con la finalidad de realizar actividades que mejoren las condiciones socioeconómicas para su comunidad.

- **Comités**

Comité es un grupo de personas que cumpliendo con las leyes vigentes se organizan con el propósito de aportar al desarrollo social, económico y cultural del Municipio, entre los cuales se puede mencionar: Comité de Junta Escolares, Comité de Padres de Familia de las diferentes escuelas, Comité de Mujeres, Comité de la Academia de Corte y Confección, entre otros.

- **Asociaciones sociales**

Son agrupaciones de personas que se unen de manera voluntaria, libre y solidaria para alcanzar un objetivo común de interés social; y para hacerlo se comprometen a poner en común sus conocimientos, actividades y habilidades.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-**

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, norma la creación de los mismos, “se integran de la siguiente manera: la asamblea comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad y el órgano de coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o en forma supletorio, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.”¹¹

1.8.2. Organizaciones productivas

Son agrupaciones de personas, se organizan de manera legal con el interés de mejorar, proteger y comercializar sus productos; y se rigen por sus propios reglamentos y estatutos.

En la investigación realizada se pudo verificar que el Municipio no cuenta con organizaciones productivas que apoyen al sector Agrícola, Pecuario y Artesanal.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

El Municipio cuenta con el apoyo de organizaciones gubernamentales, así como, entidades privadas que prestan servicios a la comunidad; contribuyen al desarrollo económico y social de la población y mejorar su calidad de vida.

1.9.1 Instituciones estatales

Existen dependencias estatales que brindan servicios a la población, las cuales se encuentran ubicadas en la Cabecera Municipal.

¹¹ Congreso de la Republica de Guatemala Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 11-2002). Artículo 13

- **Juzgado de Paz**

Esta institución forma parte de la corte suprema de justicia y su función principal es la de velar por la aplicación de la ley, atención de casos judiciales y administrar la justicia en el ramo penal y civil, que se presenta tanto en la Cabecera Municipal, como en las comunidades ubicadas en el territorio rural.

- **Policía Nacional Civil**

Es la encargada de brindar seguridad a la población y a la prevención de los delitos y funciona a través de una comisaría ubicada en el Cabecera Municipal y presta servicio de seguridad tanto en el territorio urbano como rural.

- **Centros de salud**

En el Municipio funciona un centro de salud tipo “A” ubicado en el cantón Mi Tierra, se fundó en el año 2006, y otro puesto de salud ubicado en cantón Chitá. El centro de salud atiende a la población urbana y comunidades adyacente en un 70% de la población, en tanto el puesto de salud atiende a un 30% de familias que viven en los cantones y fincas establecidas al norte del Municipio.

- **Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral**

Esta dependencia está a cargo de un registrador, quien se encarga de llevar el padrón electoral requerido por las elecciones generales cada cuatro años.

- **Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, unificando los procedimientos de inscripción de las personas.

- **Coordinadora Técnica de Educación**

Institución encargada de llevar el control del programa educativo del Municipio, a su vez el programa de alfabetización de -CONALFA-.

1.9.2 Instituciones municipales

Se encuentra la Municipalidad como órgano autónomo descentralizado territorialmente, al cual le corresponde el gobierno y la administración del Municipio. La Municipalidad procurará que sus políticas sean acorde con las del gobierno central.

1.9.3 Empresas privadas

En el Municipio se registra una Organización no Gubernamental -ONG- denominada "Fundación Hombres en Desarrollo", la cual aporta asistencia médica en el puesto de salud ubicado en la aldea Chitá, así mismo, entrega medicamentos de forma gratuita a pobladores residentes en la aldea San Lorencito y personas que lo visitan de poblados aledaños que no pertenecen al Municipio.

1.9.4 Privadas

En la jurisdicción del área urbana del Municipio se cuenta únicamente con una empresa del sector privado que ofrece servicios financieros para los habitantes que así lo requieran, ésta es el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, que inició sus labores en abril del año 2009.

1.9.5 Instituciones internacionales

Por medio de la investigación de campo realizada se verificó que en el Municipio no existen este tipo de Instituciones.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En el Municipio, la población demanda proyectos productivos agrícolas, pecuarios y artesanales, ya que no cuentan con programas que les proporcionen financiamiento y asesoramiento técnico para producir y comercializar.

En la agricultura, los productores laboran en forma tradicional, la cual se ha transmitido de generación en generación, cultivan una vez al año y no existe

rotación de cultivos debido a la falta de inversión en la producción, y por la falta de acceso a la tierra.

La actividad pecuaria presenta falta de técnicas de crianza y engorde de ganado y la comercialización es débil y poco rentable.

La actividad artesanal requiere de inversión en tecnología, que permita incrementar la calidad y productividad, en virtud que actualmente las personas que se dedican a ésta utilizan instrumentos y maquinaria obsoleta.

Las actividades productivas no cuentan con incentivos para establecer industrias, y/o fábricas agroindustriales que generen empleo para la comunidad y logren evitar la emigración a otros departamentos y países, para lograr ingresos que permitan mejorar la calidad de vida.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

En el Municipio por medio de la investigación de campo realizada se evaluaron los factores que intervienen en los diferentes tipos de riesgos a que están sujetos los habitantes de la localidad.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgos

A continuación se detallan los riesgos identificados en el Municipio por medio de la investigación de campo realizada.

Tabla 1
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Matriz de identificación de Riesgos
Año: 2010

Riesgo	Ubicación	Causa	Efecto
Naturales			
Terremotos	Todo el Municipio	Fallas geológicas	Pérdidas humanas y materiales
Tormentas	Todo el Municipio, principalmente aldea Mi Tierra, San Juyup	Condiciones climáticas	Pérdidas materiales y en las cosechas
Desborde de ríos	Aldea San Juyup y Mi Tierra	Crecimiento del nivel de las aguas por el invierno	Pérdida de la producción agrícola
Socionaturales			
Plagas	Aldea Mi Tierra, Cabecera Municipal, aldea San Antonio y San Juyup	En los meses de marzo, abril y mayo una de las fincas usa gallinaza como abono para las plantas de café	Enfermedades causadas por las moscas
Antrópico contaminante			
Basura	Aldea Chitá y San Lorencito	El servicio de recolección de basura es utilizado por pocas personas, debido a que existe poca cobertura en estas aldeas.	Enfermedades respiratorias, estomacales e intestinales
Antrópico social			
Delincuencia	Aldea Mi Tierra y Chitá	Delincuencia por parte de otros Municipios aledaños	Conducta irregular en los individuos e inseguridad social

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

A continuación se detallan las vulnerabilidades identificadas en el Municipio por medio de la investigación de campo realizada

Tabla 2
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2010

Categoría	Descripción	Causas	Acciones	Responsables
Vulnerabilidad ambiental	Deforestación	Tierras tratadas con químicos para la siembra del café	Solicitar a las fincas cafetaleras estudios de impacto ambiental.	Alcalde Municipal, Organizaciones comunitarias (COCODES), Instituto Nacional de Bosques -INAB-, -MAGA-
Vulnerabilidad ambiental	Tratamiento de basura	No existe un tratamiento adecuado de la basura.	Crear un sistema de tratamiento de basura y otros desechos	Municipalidad, Comité de Vecinos, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.
Vulnerabilidad ambiental	Agua entubada	El agua de las fincas no es tratada para consumo.	Buscar fuentes adicionales de agua, estudiar propuesta para aplicación de tratamiento.	Municipalidad y administradores de fincas.
Vulnerabilidad física	Casas con peligro de derrumbe	Construcciones a orillas de barrancos.	Readecuar las construcciones en un lugar seguro.	Propietarios de las casas y con ayuda de la alcaldía municipal.
Vulnerabilidad física	Riachuelo adjunto a las casas.	Casas dañadas en tiempos de lluvia.	Desviar el riachuelo a las orillas del pueblo.	Alcalde Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-.
Vulnerabilidad social	Salud	Deficiencias en la prestación del servicio de salud.	Que los puestos de salud presten sus servicios todos los días.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, -MSPAS-. Centro de Salud.

Continúa...

... Continuación tabla 2

Categoría	Descripción	Causas	Acciones	Responsables
Vulnerabilidad educativa	Existencia de población en edad escolar que no asiste a un centro educativo.	Aculturación por parte de los padres.	Implementar campañas para que los padres manden a sus hijos a estudiar.	Ministerio de Educación - MINEDUC-, Alcalde Municipal.
Vulnerabilidad política	Discriminación política.	Los habitantes que no son simpatizantes al partido político se sienten discriminados.	Distribuir boletines para informar a la población sobre igualdad política.	Municipalidad, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-.
Vulnerabilidad política	Urbanidad en las aldeas.	Hay descuido en cuanto a sectores de algunas aldeas del Municipio.	Implementar asesoramiento de urbanidad y darle prioridad a los sectores.	Municipalidad, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-.
Vulnerabilidad institucional	Deficiencia en los puestos de salud	Los centros de salud no cuentan con la medicina necesaria.	Apoyo a los puestos de salud para que cuenten con la medicina y equipo necesario para las emergencias.	Municipalidad, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

1.11.3 Matriz de amenazas

Tabla 3
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Matriz de Amenazas
Año: 2010

Categoría	Identificación	Causas	Acciones	Responsables
Amenaza natural de inundación y crecimiento de los ríos Chitá y Pancero.	El río Chitá afecta a la aldea Mi Tierra en el sector de Buenos Aires, el río Pancero afecta a distintas aldeas y el área urbana.	Nacimientos de agua, incremento de las lluvias y de las tormentas en el Municipio.	Construcción de canalizaciones fuera del área urbana y muros de protección y dragado de los ríos.	Municipalidad, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, -COCODES-.
Amenaza natural de erupciones.	Municipio de Zunilito.	El volcán Zunil.	Prevención a través de simulacros de desalojo y capacitaciones.	Municipalidad, Ministerio de Educación -MINEDUC-, -CONRED-.
Amenaza natural de tormentas.	Fincas productoras de café.	Pérdida en la producción de café, por enfermedades causadas por la humedad.	Cursos por parte de la Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ-.	ANACAFÉ, Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
Amenaza antrópica de pobreza.	Aldea San Lorencito, sector central.	Viviendas de lámina y falta de servicios vitales.	Incentivar el desarrollo de la aldea, introducir los servicios básicos.	Municipalidad y Consejo Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.
Amenaza antrópica de derrumbes.	Aldea Mi Tierra, sector Buenos Aires y aldea San Lorencito, sector uno.	Falta de territorio para la construcción de viviendas.	Hacer muros de contención.	Municipalidad, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-.
Amenaza antrópica de contaminación.	Finca Los Ángeles.	Usa la gallinaza como abono en las siembras de café.	Tomar medidas para que la finca Los Ángeles no contamine el medio ambiente.	Municipalidad, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, CONRED.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

1.12 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Con el objetivo de conocer la situación administrativa actual de la municipalidad de Zunilito se llevó a cabo un diagnóstico administrativo-financiero de la misma. La realización del estudio refleja la siguiente información.

1.12.1 Diagnóstico administrativo

Este diagnóstico analiza aspectos referentes al proceso administrativo en orden lógico, para establecer una planeación correcta con base en objetivos, procesos y programas; seguido por la organización, su estructura y la distribución de funciones; para analizar la dirección en cuanto al liderazgo y evaluar si el tipo de comunicación que se emplea es efectiva para la toma de decisiones y si el control en eventos antes, durante y después de un proceso es congruente entre los planes, metas y estándares en la aplicación del control.

- **Planificación**

Es una etapa del proceso administrativo que permite proyectar la posición de una organización en su entorno.

Así mismo, se lleva a cabo la planeación financiera, que anualmente se prepara para el Plan Operativo Anual -POA-, en la cual participa el departamento de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, quienes le proponen al Alcalde Municipal la política presupuestaria, interviene el director de la Oficina Municipal de Planificación, el director financiero y los miembros de los COCODES. Para esta planeación se toma en cuenta el análisis de los recursos, ya que por ser una entidad gubernamental depende de un presupuesto.

En la Municipalidad se tiene establecida la visión, misión y objetivos a los cuales se tuvo acceso a través del manual de organización y funciones proporcionado por el secretario municipal, las estrategias y políticas que maneja la institución

no fueron proporcionadas sin embargo con base a entrevista realizada se determinó en el trabajo de campo que si cuentan con ellas.

Los elementos fundamentales que debe contener la visión son: que quiere ser la institución y a dónde quiere llegar. En la Municipalidad está planteado en numerosas líneas lo que dificulta su comprensión y no establece la declaración fundamental de los valores, aspiraciones y metas de la organización.

Es necesario que la misión y visión de la institución se coloquen en un lugar visible, así como, dar a conocerlas al personal para tomar en cuenta lo que hacen y a donde se persigue llegar como organización. El personal a nivel operativo, mediante entrevista, manifestó no conocerlas y en otros casos no recuerdan el contenido debido a que no se tiene en un lugar visible.

- **Organización**

La Municipalidad refleja una estructura organizacional funcional en la cual se combina la autoridad lineal con la asesoría especializada en los distintos niveles jerárquicos, una ventaja de esta estructura es que permite servicios de consultoría y asesoría, una desventaja es que las obligaciones y responsabilidades de la asesoría no se delimitan o se describen claramente y causan confusión.

Una de las características básicas de la cultura organizacional que se observó en la Municipalidad es la orientación a las personas, que significa el grado en que las decisiones de la dirección afecten los resultados en los integrantes de la misma, también se puede observar la orientación a los equipos cuando se realizan actividades sociales, culturales u otras que así lo requieran, y es de tipo cultural dominante, la cual expresa los valores centrales que comparten los colaboradores de la organización. La cultura cumple la función de establecer

distinción de la organización en relación a otras, transmite sensación de identidad a los integrantes y es la conexión social que mantiene unida a la organización.

- **Dirección**

A través de este elemento del proceso administrativo se dictan las pautas o lineamientos para encauzar a la organización al cumplimiento de sus objetivos. Su fin primordial es la ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional, a través de la integración de los intereses individuales para alcanzar los intereses comunes al utilizar la motivación, comunicación y supervisión, que beneficien a la institución.

- **Liderazgo**

Un enfoque para definir los estilos de liderazgo en la organización es la grid gerencial basado en las combinaciones de estilos 9.9 que se observaron, ya que se enfocan en dar un buen servicio a las personas y mantener relaciones personales satisfactorias. El líder motiva a realizar las actividades de manera armoniosa, por lo que se puede decir que es un líder orientado a sus colaboradores y a la comunidad.

- **Comunicación**

La comunicación que predomina en la Municipalidad es verbal, también se utiliza la comunicación por escrito y con frecuencia la técnica de comunicación plática directa ejecutivo-empleado. La comunicación verbal tiene la ventaja de ser inmediata, sin embargo, la escrita deja constancia de los procesos realizados. La comunicación en la Municipalidad es importante, ya que a través de ésta se cumplen las funciones de: control, motivación, expresión emocional e información entre otras.

- **Motivación**

Para la motivación a los colaboradores en la municipalidad de Zunilito se observó que se aplica la teoría de la jerarquía de las necesidades postulada por Abraham Maslow, ya que ésta toma en cuenta las necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, de estima, y de autorrealización de los seres humanos.

- **Toma de decisiones**

Las decisiones en la municipalidad de Zunilito se toman con base a la autoridad que define la jerarquía de la estructura organizacional, de esta manera la dirección influye en afrontar el proceso de toma de decisiones, lo cual es congruente con los requerimientos de la organización en cuanto a la eficacia, compromiso y velocidad de respuesta según la necesidad del caso.

• **Control**

En la municipalidad de Zunilito se aplica este elemento del proceso administrativo el cual consiste en verificar si todo se realiza conforme a los planes elaborados, órdenes impartidas y funcionamiento adecuado de la fase mecánica del proceso administrativo con la finalidad de señalar las faltas y los errores a fin de que se puedan reparar y evitar repetirlos.

En la Municipalidad, según entrevista realizada, el control se aplica en las diferentes fases del proceso, la responsabilidad recae en los jefes de los departamentos administrativos, se aplica el control preliminar, es decir, antes de que principien las operaciones planificadas, concurrente durante la fase de acción y de retroalimentación enfocado en los resultados obtenidos.

Según entrevista realizada a los jefes de área se tienen establecidas reglas y políticas para ejercer la jerarquía de la autoridad y aplicación del control a través de ésta, por ejemplo en lo que se refiere al personal administrativo se lleva a cabo un registro de las faltas cometidas por los colaboradores para tomar

decisiones con base a los expedientes individuales de cada persona según lo requiera la situación.

Para el registro y control de las operaciones financieras la Municipalidad utiliza programas informáticos gubernamentales diseñados por el Ministerio de Finanzas Públicas y supervisados por la Contraloría General de Cuentas, en los cuales se registran las operaciones contables que por su naturaleza realiza la Institución.

1.12.2 Diagnóstico financiero

Con el objeto de evaluar el sistema financiero y el cumplimiento de los fines que le son inherentes, el presente diagnóstico contempla aspectos de presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, relacionados con la administración de recursos financieros municipales a través del Sistema de Administración Financiera Municipal -SIAF MUNI- y del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN- proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas e implementadas a partir del año 2007.

1.12.2.1 Presupuesto

En la formulación del presupuesto de ingresos y egresos en la municipalidad de Zunilito, participan principalmente la Oficina Municipal de Planificación, la Dirección de Administración Financiera, representación de la población a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, alcalde municipal y el Concejo Municipal.

Para la inversión del 2008, se ejecutaron obras de infraestructura de comunicaciones, educación, servicios básicos y de servicio social (construcción de viviendas), en el 2009, no se ejecutó en su totalidad lo programado, mientras que en el 2010, no fueron suficientes los recursos, es decir, que la planificación de inversión no fue lo apropiada. La misma tendencia reporta la deuda pública,

no obstante, la variación relevante se dio en el año 2010, ya que se reportan pagos de financiamiento adquirido para proyectos.

1.12.2.2 Contabilidad integrada

Para el cumplimiento de los objetivos de control y administración de los recursos financieros, las operaciones contables son aplicadas con la metodología contable, la periodicidad, estructura y características de los estados contables financieros, conforme a su naturaleza jurídica características operativas, de acuerdo a la normas de Contabilidad Integrada Gubernamental.

La situación financiera de la Municipalidad de los años del 2008 al 2010, se presenta en el balance general, que se presenta a continuación.

Como se puede observar, el activo reporta tendencia creciente, ya que en el año 2009 se incrementó en Q.11.5 millones por el registro de obras concluidas en ese año, de igual forma en el año 2010 el activo creció en Q.7.0 millones. Al 31 de octubre de 2010, no se cuenta con la integración de la cuenta de propiedad planta y equipo, el cual representa el 60% del total del activo, únicamente está integrado al 31-12-2009; sin reportar la fecha en el registro contable.

1.12.2.3 Tesorería

A través de esta área se informó cómo se distribuyeron los recursos, la forma en que se utilizan y la disponibilidad con que se cuenta para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Para el pago de obligaciones únicamente se utilizan cheques de la cuenta bancaria de la localidad, con la autorización del Director de la Administración Financiera y por el Alcalde Municipal, cabe indicar que la Municipalidad de Zunilito, cuenta con servicio en línea con el banco, -BANRURAL-, a partir del mes de julio de 2010, la cual les permite con mayor facilidad la conciliación bancaria, misma que realizan en forma mensual.

1.12.2.4 Préstamos y donaciones

En el año 2008, se contrató un préstamo de Q.700,000.00 en una institución bancaria, para la introducción de agua potable en aldea San Lorencito, amortizado con fondos provenientes de la administración central durante los años 2008 y 2009.

En el año 2009 la Municipalidad contrató un préstamo por Q.150,000.00 en una institución bancaria, para el pago del sueldo del bono catorce, aguinaldo y sueldos del mes de diciembre del año 2008, también obtuvo otro préstamo por Q.180,000.00 con destino al pago de planillas del mes de junio y julio de 2009. Lo anterior incumple con la normativa legal que establece que los préstamos se deben destinar exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes; sin embargo, de los créditos obtenidos se utilizaron para financiar gastos corrientes y operativos¹².

En el año 2010 se obtuvo un préstamo por Q.4.0 millones, con destino para el balastrado de caminos vecinales de aldea Mi Tierra, San Lorencito y calle que comunica con el rastro, así mismo, se inició la obra de la construcción del estadio municipal.

1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son las transacciones de los sectores productivos del Municipio, que se realizan a través de la negociación de compraventa de insumos y mercancías, que se llevan a cabo por medio de importación y exportación entre los agentes económicos.

¹²Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus reformas. (Guatemala, 2002), Artículo 113
Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97. (Guatemala, 1997). Artículo 61

1.13.1 Flujo comercial

En el lugar se aprecia un flujo comercial local de los siguientes productos: hortalizas, frutas, legumbres, granos básicos, lácteos, carnes, embutidos, abarrotes, ropa de paca, piedrín, arena, materiales de construcción, productos de consumo diario, vestuario, medicinas, de la canasta básica, insumos para la agricultura, utensilios de uso agropecuario, entre otros; son los de más demanda en la población. El proceso de distribución de los productos que ingresan al Municipio, se lleva a cabo por medio del transporte terrestre.

- **Principales productos que importa el Municipio**

Los principales productos que se demandan en el Municipio, son adquiridos en la Cabecera Departamental y municipios aledaños como Zunil y Almolonga, del departamento de Quetzaltenango, de donde vienen los principales proveedores de verduras los sábados, día en que el mercado municipal de Zunilito es abierto.

- **Principales productos que exporta el Municipio**

El producto que exporta el municipio de Zunilito, es el café distribuido también a nivel regional al igual que el cardamomo.

El único producto que comercializa el Municipio al exterior, es el café, éste se distribuye también a nivel regional al igual que el cardamomo, estos presentan una participación económica respectivamente en la actividad agrícola.

1.13.2 Flujo financiero

Las principales fuentes de ingresos para los pobladores del Municipio están integrados por las oportunidades de empleo que ofrecen las fincas locales y las que se encuentran en municipios aledaños como San Francisco Zapotitlán, así como los comercios y servicios que se encuentran en el área urbana y rural.

En el municipio de Zunilito existe el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima el cual proporciona financiamiento de tipo fiduciario e hipotecario, la

misma es utilizada por pobladores del Municipio para realizar gestiones financieras como el depósito y retiro monetario y de ahorro.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

De los sectores productivos, la actividad agroindustrial es la más importante, le sigue la artesanal, pecuaria, agrícola y por último la actividad de comercio y servicios.

1.14.1 Agrícola

En el Municipio, la principal actividad productiva es la agricultura, específicamente el cultivo y producción de café, de acuerdo al valor y volumen de la producción representa el 38% en relación al total de actividades productivas. Dicha producción se realiza en microfincas, fincas familiares y multifamiliares medianas.

En menor cantidad se cultiva cardamomo en una finca subfamiliar y otros cultivos como el banano, pacaya, limón mandarina, achote, mandarina, que se cultivan en pequeñas extensiones de terreno y su destino es el autoconsumo familiar, y el valor de la producción de estos productos no es significativo.

1.14.2 Pecuaria

La actividad pecuaria del Municipio, está integrada por la crianza y engorde de ganado bovino, porcino y avícola, lo cual representa el 10% de participación en la economía del Municipio.

1.14.3 Artesanal

En el sector artesanal del Municipio, la principal actividad es la elaboración de pan, esto debido a que es un producto de consumo diario, en segundo lugar se encuentra la herrería, en virtud que los productos que ésta genera, se elaboran con base a los requerimientos de la población que realiza construcciones o modificaciones a sus viviendas, y el tercer lugar lo ocupa la carpintería. Estas actividades generan fuentes de empleo para los habitantes aunque en menor

cantidad en virtud que son los dueños de los negocios quienes realizan el trabajo.

1.14.4 Agroindustrial

El principal producto generado por la actividad agroindustrial del Municipio es el café pergamino, en virtud que las unidades productivas que se dedican al cultivo y producción de café uva posteriormente llevan a cabo el proceso de transformación a esta presentación.

Una de las unidades productivas luego de obtener el café en presentación pergamino lo procesa y transforma a café oro para su posterior venta en el extranjero.

1.14.5 Comercios y servicios

En el Municipio se identificó el sector de servicios públicos, privados y de comercio, según la investigación realizada reporta que el 1.10% en los ingresos de la población, contribuyen a la economía de las familias, los comercios que funcionan en el municipio de Zunilito son diversos.

Los comercios y servicios que se ubican en los centros poblados del Municipio generan empleo tanto para los propietarios como para personas de la misma localidad que laboran en los mismos

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El capítulo presenta la situación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades a los que se enfrenta el municipio de Zunilito en el departamento de Suchitepéquez y el historial de los mismos, con el objetivo de proponer lineamientos necesarios que minimicen su impacto en la comunidad.

2.1 CONCEPTO GENERAL

La administración de riesgo está comprendida en un proceso social complejo en el cual se pretende minimizar las distintas clases de riesgo existentes tales como riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos y sus subdivisiones. Para prevenir y lograr en menor escala los efectos negativos que ocasionan dichos fenómenos en las comunidades del Municipio deberán de organizarse para estar preparados ante cualquier eventualidad que se presente.

2.1.1 Administración del riesgo

La administración de riesgo hace énfasis en la capacidad que contempla una comunidad para contrarrestar una amenaza y que acciones deben de poner en marcha antes que ocurra un desastre.

2.1.2 Riesgo

El concepto de riesgo, en su definición más sencilla hace referencia a la probabilidad que una persona o comunidad sufra un desastre, de ser afectado física o emocionalmente ante un peligro. Existe riesgo cuando hay una amenaza o una vulnerabilidad.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

El fin principal de identificar los riesgos es la protección, control y conservación de los recursos naturales y vida de las personas ante fenómenos naturales, socionaturales y de origen antrópico, para esto se implican tres aspectos:

- Identificar fuentes potenciales de riesgos.
- Anticipar la probabilidad de ocurrencia.

- Tomar acciones de prevención para la seguridad de los recursos naturales.

2.2.1 Naturales

La investigación reveló que el Municipio ha sufrido riesgos naturales como:

- Inundaciones

Se registraron en Aldea San Antonio callejón tres, San Juyup en la zona cuatro y en aldea mi tierra Sector Nuevo Amanecer, las cuales fueron provocadas por fuertes lluvias, que el suelo no pudo absorber.

- Tormentas

Ubicación en todo el Municipio, principalmente las fincas que se encuentran al norte y aldea Mi Tierra y aldea San Juyup. Se provocaron a causa de las condiciones climáticas y su efecto fue notorio en las siembras de café causando pérdidas en la producción y cosecha.

- Desbordamientos

Río Ixconá en el año 2010, en aldea San Juyup y aldea Mi Tierra se registro este riesgo natural a causa del crecimiento del nivel de las aguas por el invierno causando daños no severos en viviendas, no se registraron pérdidas humanas, pero si en la producción de las cosechas.

2.2.2 Socionaturales

Se observo este tipo de riesgo a causa de la intervención del hombre sobre los elementos naturales.

- Derrumbes o deslaves

Se observaron como áreas afectadas la aldea Mi Tierra en el sector de Buenos Aires y aldea Chitá en el caserío Mazariegos, estos son provocados por causa de la topografía inclinada de los suelos más el mal uso de ellos, sobre todo en época lluviosa, lo cual provoca que la tierra se desprenda del suelo y sus efectos

han sido pérdida total o parcial de las viviendas; No se registran pérdidas humanas.

- **Construcción de viviendas en zonas inestables**

Son muy habituales en aldea Mi Tierra en el sector buenos aires por el tipo de terreno, el cual presenta quebradas muy inclinadas lo que constituye un riesgo para los habitantes de este sector, ya que algunos de ellos tienen construcciones en esta zona.

- **Canalización inadecuadas**

A lo largo de la Cabecera Municipal se detecto un sistema de canalización, la cual está construida por debajo de casas casi a flor de tierra y el objetivo principal de esta era que dos riachuelos el Pancero I y II se unieran y a la vez fueran desviados, varias familias los han usado como sistema de drenajes, lo cual causa un riesgo para las personas por las enfermedades respiratorias y para el medio ambiente por la contaminación de ríos.

- **Inundaciones**

Los lugares afectados se registraron en aldea San Juyup en la zona cuatro, en aldea mi tierra Sector Nuevo Amanecer y la Pollera, ya que algunas familias han construido sus viviendas junto o a escasos metros del río Ixconá, en tiempo de lluvias cuando el cauce del río es más fuerte puede llegar a desbordarse provocando pérdidas materiales y a la vez se exponen los habitantes a ser vulnerables a enfermedades gastrointestinales y dermatológicas.

2.2.3 Antrópicos

Son los que se atribuyen al ser humano por no hacer los estudios adecuados de impacto ambiental al interactuar con la naturaleza y sobre la población, situación que coloca en peligro la calidad de vida de la sociedad y del medio ambiente.

- **Sustancias tóxicas**

Los lugares que se observaron afectados son las fincas de café por causa de los vertimientos de plaguicidas, los cuales provocan efectos negativos como lo son las pérdidas del ecosistema y de la fauna, provocando cambios en el medio ambiente. Lo cual hace vulnerable a los suelos porque pierden sus propiedades de fertilidad natural y sufren el riesgo de ser erosionados por no tener yerba que los cubra y no son capaces de sostener vida vegetal.

- **Deposición de desechos sólidos**

Afecta a los ríos Chitá y el Ixconá y se hace referencia a la actividad agroindustrial dentro de las fincas, situación que afecta el desarrollo del ciclo hidrológico, lo que provoca contaminación en estas regiones por la pulpa del café, también se observaron vertimientos de aguas servidas a lo largo de la aldea San Lorencito. Esto puede causar efectos negativos como lo son enfermedades gastrointestinales y dermatológicas en la comunidad.

- **Sistemas de drenaje**

El sistema de drenajes no es eficiente en algunos sectores del Municipio como lo son en el sector tres de aldea San Lorencito y la pollera en aldea Mi Tierra ya que se observaron tubos de aguas servidas que desembocan en el río Chitá.

La siguiente tabla reúne los diferentes tipos de riesgos, ubicación, causas y efectos que estos producen a sus habitantes

Tabla 4
Municipio de Zunilito - Departamento de Suchitepéquez
Análisis de riesgo y gestión ambiental
Identificación de riesgos
Año: 2010

Riesgo	Ubicación	Causa	Efecto
Naturales			
Terremotos	Todo el Municipio.	Fallas geológicas.	Pérdidas humanas y materiales.
Tormentas	Todo el Municipio, principalmente las fincas de café, aldea Mi Tierra y aldea San Juyup	Condiciones climáticas.	Pérdidas materiales y en las cosechas.
Desborde de ríos	Aldea San Juyup y aldea Mi Tierra.	Crecimiento del nivel de las aguas por el invierno.	Pérdida de la producción de las cosechas.
Derrumbes	Aldea Mi Tierra sector Buenos Aires y aldea Chitá caserío Mazariegos.	Topografía inclinada de los suelos más el mal uso de ellos.	Pérdida total o parcial de las viviendas.
Derrumbes	Aldea Mi Tierra sector Buenos Aires y aldea Chitá caserío Mazariegos.	Topografía inclinada de los suelos más el mal uso de ellos, causa erosiones.	Pérdida total o parcial de las viviendas.
Socionaturales			
Inundaciones	Aldea Mi Tierra en el sector Nuevo Amanecer y La Pollera, aldea San Juyup zona 4	Casas junto al cauce del río Ixconá	Elevación del nivel de agua en inviernos.
Plagas	Aldea Mi Tierra, Cabecera Municipal, aldea San Antonio y San Juyup	En los meses de marzo, abril y mayo finca Los Ángeles usa la gallinaza como abono orgánico	Enfermedades causadas por las moscas.
Continúa...			

... Continuación tabla 4			
Riesgo	Ubicación	Causa	Efecto
Antrópico contaminante			
Contaminación de ríos	Ríos Chitá y el Ixconá.	Vertimiento de aguas servidas por distintas aldeas.	Enfermedades gastrointestinales y dermatológicas en la comunidad.
Basura	Aldea Mi Tierra, San Juyup, Chitá y San Lorencito	Que el servicio de recolección de basura solo es utilizado por pocas personas.	Enfermedades respiratorias.
Antrópico social			
Delincuencia	Aldea Mi Tierra y aldea Chitá	Delincuencia por parte de otros Municipios.	Conducta irregular en los individuos e inseguridad social.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En la tabla, se detalla los diferentes riesgos y aldeas afectadas por estos fenómenos, las causas que originan su incidencia y la repercusión física o emocional que produce en la población.

2.2.4 Desastres

Es un evento o actividad que provoca pérdidas humanas, daños materiales y físicos a las comunidades y no pueden ser controlados con los recursos locales..

2.2.5 Historial de desastres

Es el detalle de los principales eventos naturales o de origen humano que han causado daños en el Municipio en períodos específicos.

Tabla 5
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Análisis de Riesgo y Gestión Ambiental
Historial de Desastres
Año: 2010

Fecha	Desastre	Daño o impacto	Lugar afectado
04/02/1976	Terremoto	Pérdidas materiales	Todo el Municipio
01/02/1998	Huracán Mitch	Pérdidas en la producción y cosechas de café	Fincas y Micro fincas
01/08/2005	Vientos huracanados	Levantó láminas de algunas viviendas	Todo el Municipio
01/10/2005	Tormenta Stan	Pérdidas en la producción y cosechas de café	Fincas y Micro fincas
28/01/2008	Incendio de casa	Pérdida total de la vivienda.	Aldea Mi Tierra sector El Mandarin
06/07/2009	Lluvia de granizo	Afecto techos de lámina y vidrios de carros.	Todo el Municipio
01/05/2010	Lluvia de ceniza	Techos de casas, canalizaciones y drenajes tapados.	Todo el Municipio
13/01/2010	Desbordamiento	Pérdidas materiales	Aldea Mi Tierra Sector Buenos Aires
01/08/2010	Tormenta tropical	Inundaciones	San Antonio callejón tres, San Juyup en el puente Ixcona y aldea Mi Tierra Sector Nuevo Amanecer.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La tabla describe los eventos que se consideran desastres en la región, por la composición fisiográfica que posee el municipio de Zunilito.

Según las fechas descritas podemos observar que presentan gran cantidad de eventos, con una frecuencia de cinco a ocho años y con una baja incidencia en:

un terremoto, huracán Mitch, vientos huracanados, la tormenta Stan, incendio total de una casa, lluvia de granizo, lluvia de ceniza, desbordamientos y una tormenta tropical.

Los daños o impactos que estos causaron son únicamente de pérdidas materiales.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Este estudio comprende a los sectores de la población que se encuentran expuestos a sufrir pérdidas materiales o humanas y las cuales tienen mayor dificultad de recuperarse.

3.1.1 Vulnerabilidad

Es la debilidad, desconocimiento, incapacidad o falta de preparación que se tiene para enfrentar un peligro o amenaza, lo cual aumenta la posibilidad de sufrir mayor daño. También se puede mencionar como factor interno de riesgo de un sujeto, expuesto a una amenaza que corresponde a su predisposición a sufrir daños, es la fragilidad que se tiene de sufrir daños y dificultades para recuperarse de ellos.

Las vulnerabilidades se pueden analizar desde diferentes perspectivas: físicas, sociales, políticas, tecnológicas, ideológicas, culturales, educativas, ambientales e institucionales

3.1.2 Vulnerabilidad ambiental

Son las que se derivan de los fenómenos naturales geológicos o hidrometeorológicos, topográficos, erosión y tendencia de la tierra.

El municipio de Zunilito presenta zonas con amenaza de deslizamientos, razón que se deriva de estar ubicado entre dos ríos, El Chitá y el Ixconá, y se puede mencionar que están contaminados por los procesos agroindustriales y por el vertimiento de aguas servidas, situación que hace vulnerable a la población que se ubica en su territorio.

3.1.3 Vulnerabilidad física

Son aquellos que dependen de la fragilidad de sus edificaciones como consecuencia del tipo de material con las que fueron edificadas o por la antigüedad de las mismas o la mala calidad de los materiales.

A través de las encuestas y guías de observación se determinó que en las aldeas San Juyup, Chitá y la Cabecera Municipal, se observaron la inexistencia de depósitos de basura, viviendas fabricadas con materiales inadecuados, razón por la cual se hacen vulnerables ante los riesgos naturales geológicos, es decir sismos, esto se puede dar por la falta de conocimiento y asesoría técnica en el área rural y urbana. También se observaron casas que se encuentran expuestas a deslizamientos en diferentes terrenos y la falta de señalización se hace notoria.

3.1.4 Vulnerabilidad económica

Su dependencia está en relación a la producción, ingresos, uso y tenencia de la tierra y el índice de desempleo.

Se refiere a las familias de escasos recursos en el Municipio, las personas que no tienen un trabajo y tampoco tiene acceso a un financiamiento para poder producir, razón principal que influyen en las áreas rurales donde más se presenta este tipo de vulnerabilidad lo cual provoca en los pobladores la escases de servicios básicos de educación y recreación. Estas actividades proporcionan inestabilidad para la subsistencia familiar, factor que los coloca en una situación de riesgo.

3.1.5 Vulnerabilidad educativa

Son los que se relacionan al conocimiento de su entorno educativo, niveles de desarrollo y deserción escolar.

Los resultados de la investigación evidencian la necesidad de trasladar la escuela de aldea Chitá a un lugar amplio e iluminado, el cual tiene bajo su responsabilidad todos los grados académicos de la primaria de esta aldea y al mismo tiempo, dificulta que el proceso de enseñanza y aprendizaje, para que la población estudiantil de primaria alcance un 100% de sus objetivos (llegar al grado básico).

Además, se estableció a través de los resultados de la investigación que el 66% de la población tiene únicamente educación primaria, factor que manifiesta la baja capacidad de la comunidad para enfrentarse a la demanda en el mercado laboral, los factores que repercuten en esta debilidad educativa son la deserción de los menores edad por tener que brindar apoyo a la economía familiar a través de trabajos en el campo o la búsqueda de otras fuentes de ingreso.

Se determinó que un 34% de habitantes tiene algún tipo de capacitación sobre qué hacer en caso de desastre, y el 66% de la comunidad es vulnerable al no saber cómo actuar frente a un evento imprevisto (antes, durante y después) que ponga en riesgo su vida o la de su familia.

Es evidente la ausencia de programas de motivación y de conservación del medio ambiente, provocando que la población deteriore su ecosistema y eleve los riesgos de contaminación del medio ambiente.

3.1.6 Vulnerabilidad cultural

Son aquellas que respaldan la concepción de la sociedad y hábitos espirituales propios de una comunidad.

En el municipio no se observan personas que usen su traje típico, como lo es en los hombres o que hablen en su propio idioma K'iche', Kaqchikel, Tz'utujil, en

tanto que el 66% de pobladores se consideran ladinos han dejado de transmitirle su cultura a las nuevas generaciones.

3.1.7 Vulnerabilidad política

Son aquellos que presentan fragilidad por no participar, defender o velar por los intereses de la comunidad y usan a las personas para dar auge a los partidos políticos o instituciones de apoyo.

La información obtenida por medio de la investigación, determina la falta de mujeres en la política y su participación en la misma, por lo mismo se puede mencionar que muchas no hacen valer sus derechos e intereses y los de su comunidad.

3.1.8 Vulnerabilidad institucional

Esta debilidad radica en los lugares donde no se encuentran instituciones de asistencia. El Municipio está compuesto por 25 centros poblados, entre los cuales dos de ellos cuentan con un centro de salud ubicado en aldea Mi Tierra acudiendo a sus servicios el 30% de la población y un puesto de salud ubicado en Aldea Chitá acudiendo a sus servicios el 41% de la población aunque este último solo está abierto una vez por semana razón por la cual la población se encuentra en un estado frágil ante la necesidad de recibir asistencia médica y un 29% de personas acuden a un servicio médico fuera del Municipio en virtud que los centros existentes no satisfacen la demanda de la población.

La siguiente tabla describe las diferentes vulnerabilidades de este Municipio, la ubicación de esta debilidad, las causas que las originan y los efectos que la ocasionan.

Tabla 6
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Análisis de Riesgo y Gestión Ambiental
Identificación de Vulnerabilidades
Año: 2010

Vulnerabilidad	Ubicación	Causa	Efecto
Ambiental	Aldea Mi Tierra, San Antonio, San Juyup, Chitá, San Lorencito y la Cabecera Municipal.	Estar localizada entre dos ríos contaminados.	Sectores contaminados.
Física	Principalmente Cabecera Municipal, aldea San Juyup y Chitá.	Construcciones con materiales inadecuados.	Inseguridad (salud).
Económica	Todo el Municipio.	Depender económicamente de la agricultura.	Bajos ingresos.
Educativa	Aldea Chitá.	Instalaciones con escasa iluminación y falta de áreas de recreación.	Falta de estímulo al estudiante de primaria.
Cultural	Todo el Municipio.	Falta de programas de preservación de la identidad Maya y de programas de explotación de riquezas folklóricas y turísticas.	Poca explotación de recursos y escasos ingresos de la actividad turística.
Política	Todo el Municipio.	Falta de participación de la mujer y la comunidad.	Que la mujer no se desarrolle o se prepare en la vida.
Institucional	Todo el Municipio.	Insuficiente cobertura de las entidades asistencia médica, financiera y técnica para la población.	Baja calidad de vida, salud y financiera.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Debido a los acontecimientos de los fenómenos naturales y provocados por el hombre que afectan al Municipio de una forma directa, es necesario reducir las emergencias y desastres.

Los desastres que ponen en riesgo a la población del Municipio, hacen necesario que se planteen soluciones para mejorar las condiciones de vida de los pobladores, por medio de las etapas de los desastres, las cuales son: antes, durante y después del desastre, se realiza una serie de actividades previas, en las cuales cada una de las etapas que las componen están enfocadas a disminuir o prevenir en gran porcentaje estos fenómenos, la cual consiste en prevenir por medio de supuestos a los pobladores para que sepan cómo reaccionar ante estos acontecimientos y así pausar o minorar el impacto de los tipos de eventos ya sean por sucesos naturales, por acciones humanas, amenazas naturales o amenazas provocadas por el ser humano.

4.1 GESTIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO

Las medidas para disminuir el riesgo o aplazarlo es la prevención, cuando este es de origen socionatural o entrópico se pueden llegar a reducir sus causas o incluso a eliminarlas cuando existe una amenaza o vulnerabilidad.

También se pueden aplicar medidas de preparación cuyo objeto es asegurar una respuesta apropiada en caso de necesidad o a la hora de incluir alertas tempranas oportunas y eficaces, así como, evacuación temporal de gente y bienes de zonas amenazadas.

Esta reducción del riesgo se logra mediante la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura, es evidente que no puede hacerse nada por reducir el factor amenaza natural es imposible poder evitar que suceda. Por consecuencia, el

riesgo es el producto de la amenaza por la vulnerabilidad, los esfuerzos deben enfocarse a reducir estos factores, como la vulnerabilidad, ésta depende de la actividad humana.

4.2 GESTIÓN DE RIESGO

Emplear la gestión del riesgo no quiere decir que la comunidad realice un desembolso excesivo para la ejecución del mismo, pueden aportar su mano de obra y el recurso tiempo, también el de aportar ideas y comentarios para ser aplicados en sus comunidades y realizar de manera conjunta una gestión del riesgo.

Se hace mención que en el Municipio no se cuenta con ningún tipo de plan y aun menos una delegación por parte de la CONRED, ya que es la institución gubernamental encargada de verla a nivel Nacional y coordinar el desarrollo de planes de ejecución encaminadas a la reducción de los efectos que causan los fenómenos naturales.

4.3 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Para esto se debe considerar la identificación del riesgo, los factores de vulnerabilidad, las amenazas existentes, el nivel o estimación del riesgo, los impactos de los desastres y las medidas de prevención y mitigación de las comunidades que se encuentren en riesgo para salvaguardar a las personas.

Se ha identificado la existencia de una cadena cíclica de etapas que se denomina el ciclo de los desastres; dichas etapas son las siguientes: prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación, reconstrucción.

El desarrollo está incluido sin que esto sea expresado en cada una de las etapas. El esfuerzo de prevenir la ocurrencia de un desastre, mitigar las pérdidas de un evento, prepararse ante una probable consecuencia o consecuencias, alertar la inminencia de un evento, responder a la situación generada y

recuperarse de los efectos de los desastres. Tareas que se llevan a cabo en tres fases; antes, durante y después.

Al momento de presentarse una amenaza o la ocurrencia de un desastre, el Municipio no cuenta con una organización ni tampoco una planificación que muestre como proceder en caso de un fenómeno natural, la respuesta ante una eventualidad que es eminentemente de reacción, por lo que se recomienda se apliquen las tres fases que anteriormente se mencionaron para minimizar los efectos negativos sobre la comunidad y sus habitantes.

4.4 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

De acuerdo a reducción de amenazas se debe de tomar en cuenta la fase del antes, esta se caracteriza por ser una serie de actividades previas al desastre denominadas de prevención.

El Municipio no tiene presencia de Bomberos Voluntarios y Bomberos Municipales, pero si tienen dos carros de ambulancia, en las cuales por parte del centro de salud se encargan de informar a las comunidades del área rural algunas de las medidas de prevención para contrarrestar las amenazas que pudieran presentarse.

4.4.1 Medidas de prevención

En la actualidad no se puede concluir que los desastres se encuentren vinculados con el medio ambiente, se dice que únicamente son provocados por la naturaleza, está comprobado según la investigación de campo, basado en lo histórico que las acciones negativas del hombre directamente sobre el medio ambiente, hace que estos acontecimientos incrementen su nivel devastador.

La prevención es un conjunto de medidas de preparación y disposición que se hace anticipadamente que buscan prevenir nuevos riesgos o impedir que aparezca de nuevo; significa trabajar en torno a amenazas y vulnerabilidad efectivas.

No es posible evitar la llegada de un fenómeno natural; sin embargo, existe la manera de mitigar los daños y el impacto negativo para el desarrollo de las comunidades.

Actualmente no existe ninguna organización dentro del Municipio que realice las actividades operativas aplicables antes, durante y después de los desastres.

Cuando la comunidad sea informada sobre la manera en que puede prever un desastre de este tipo, tendrá en sus manos como evitar el sufrimiento de los seres queridos.

A continuación se presentan algunos ejemplos de medidas de prevención que pueden ser aplicadas en el Municipio según sea el origen del desastre.

4.4.2 Sismos y terremotos

Es un movimiento fuerte de la tierra, de corta duración y gran intensidad producidas por choques o golpes en su interior, capaz de destruir viviendas y edificios.

Tabla 7
Municipio de Zunilito - Departamento de Suchitepéquez
Gestión para reducir el riesgo
Medidas de prevención para sismos y terremotos
Año: 2010

Riesgo	Antes	Durante	Después
Naturales			
Terremotos	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer y escribir un plan familiar para saber qué hacer en caso de un terremoto. • Mantener un botiquín con medicina indispensable, radio y linterna con pilas. • Reforzar las viviendas, mantener en buen estado las instalaciones de gas, agua, electricidad, fijar cuadros, espejos, armarios, lámparas, candelas o candiles. • No construir cerca de barrancos o abismos. • Ubicar números telefónicos y lugares de instituciones de emergencia y albergues. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma, alejarse de ventanas de vidrio, muebles y objetos pesados que pueden caer encima. • Colocarse debajo de mesas o camas, en las puertas, columnas del salón de clases o casas si hubiera. • Alejarse de las orillas de ríos o quebradas y buscar refugios de poca pendiente, porque pueden haber deslizamientos de tierra o avalanchas. • Alejarse de postes y cables del sistema eléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar y reunirse con su familia. • prestar ayuda a los heridos o necesitados. • Revisar el estado de las viviendas: techo, paredes, ventanas, objetos colgantes, entre otros. • Revisar las llaves de gas y cableado eléctrico. • Buscar albergues si sus viviendas quedan inhabitables. • Mantenerse informados. • Organizarse dentro de la comunidad para ayudar a los damnificados.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

4.4.3 Huracanes

Depresión tropical es el nacimiento del huracán, se caracteriza por los vientos máximos de 63 Km/h.

Tormenta tropical es cuando los vientos alcanzan velocidades entre 63 y 118 Km/h.

Huracán al igual que la depresión tropical y tormenta tropical, son fuertes vientos, lluvias abundantes y nubes tempestuosas formados en los mares, con velocidades de más de 119 Km/h.

Y los efectos son los deslizamientos, inundaciones, daños a cultivos, viviendas y servicios básicos (agua, luz, salud, etc).

Tabla 8
Municipio de Zunilito - Departamento de Suchitepéquez
Gestión para reducir el riesgo
Medidas de prevención para huracanes
Año: 2010

Riesgo	Antes	Durante	Después
Naturales			
Huracanes	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan familiar. • Reforzar las ventanas • Sembrar árboles. • Identificar lugares seguros de la casa y la comunidad. • Evitar construir cerca de ríos y lagos. • Tener un botiquín en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma. • Cerrar llaves de agua y de gas. • Mantenerse informado sobre lo que pasa. • Buscar los albergues temporales. • Alejarse de las ventanas y cables eléctricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alejarse de cables eléctricos. • Organizarse para ayudar a los heridos y necesitados. • Seguir indicaciones de autoridades.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

4.4.4 Inundaciones

La inundación se da por el crecimiento del nivel del agua en ríos, lagos y zonas costeras, debido a lluvias intensas en terrenos con dificultades de absorción o escurrimiento.

Tabla 9
Municipio de Zunilito - Departamento de Suchitepéquez
Gestión para reducir el riesgo
Medidas de prevención para inundaciones
Año: 2010

Riesgo	Antes	Durante	Después
Socionaturales			
Inundación	<ul style="list-style-type: none"> • Conozca las rutas hacia los lugares más altos de la comunidad. • Almacene agua potable y de ser posibles ropa y alimentos. • Guarde documentos personales en bolsas plásticas. • Mantenga una lámpara de mano, radio portátil y suficientes pilas. • Manténgase informado sobre inundación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma y siga las indicaciones de las autoridades. • Escuche las noticias. • Busque un albergue temporal si su casa corre peligro. • Aléjese de postes y cables de electricidad. • Evite caminar en zonas inundadas. • Evite cruzar cauces de ríos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese que su casa esté libre de peligro por derrumbe o inundación. • Limpie las sustancias tóxicas, inflamables u otras que se hayan derramado. • Aléjese de cables eléctricos caídos. • No regrese a su casa hasta que las autoridades se lo indiquen. • Evite consumir agua que haya tenido contacto con la inundación. • No mueva heridos excepto que tengan conocimientos sobre primeros auxilios. • Reporte a las autoridades cualquier emergencia.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

4.4.5 Deslizamientos y derrumbes

Deslizamiento es el desprendimiento de roca, suelo, flujos de lodo o rellenos artificiales, de un cerro o montaña, que al correr hacia abajo puede dejar soterrada parte o toda una comunidad.

Derrumbe es como el deslizamiento pero en menor cantidad y se caracteriza por afectar las carreteras o vías de comunicación de terracerías o asfaltadas.

Tabla 10
Municipio de Zunilito - Departamento de Suchitepéquez
Gestión para reducir el riesgo
Medidas de prevención para derrumbes y deslizamientos
Año: 2010

Riesgo	Antes	Durante	Después
Naturales			
Derrumbes y deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Construya su casa lejos de abismos y laderas. • Revisar si el terreno tiene grietas, lloraderas de agua, árboles inclinados ya que eso podría ser advertencia de deslizamiento o derrumbe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma. • Reunirnos con nuestros familiares. • Buscar lugares seguros o albergues. • Mantenernos informados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar labores de rescate. • Alejarse de cables eléctricos. • Mantenerse informado. • Buscar albergues si sus viviendas quedan inhabitables.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

4.4.6 Incendios

Incendio forestal es la expansión del fuego sobre una zona boscosa, consumiendo la vegetación.

Tabla 11
Municipio de Zunilito - Departamento de Suchitepéquez
Gestión para reducir el riesgo
Medidas de prevención para incendio
Año: 2010

Riesgo	Antes	Durante	Después
Antropico contaminante			
Incendio	<ul style="list-style-type: none"> • No hacer fogatas en áreas secas, cerca de árboles, ramas secas o troncos y especialmente cuando hay viento fuerte. • En caso de ser necesario hacer una fogata, limpiar tres metros alrededor, no descuidarla y no retirarse de ella hasta que quede bien apagada ya sea con agua o tierra. • No tirar en hojas secas, colillas de cigarro o fósforos encendidos. • Solicitar capacitación sobre incendios forestales con instituciones forestales. • Si observa el inicio de un incendio avise rápidamente a una de las siguientes instituciones: INAB, CONAP, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de la Defensa, CONRED, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evite la obstrucción de los caminos o carreteras para colaborar con el acceso de los cuerpos de socorro. • Si se encuentra en la dirección hacia donde avanza un incendio, busque una salida de escape en otra dirección. • No actúe precipitadamente, conserve la calma y reflexione su decisión antes de hacerla. • No intente combatir un incendio si es considerablemente grande. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayude a las personas afectadas o avise a los cuerpos de socorro. • Participe en comités organizados para prevenir otros incendios. • Participe en actividades de siembra de árboles en las áreas afectadas.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

4.5 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Esta reducción de vulnerabilidad se hará a través de la mitigación, la cual pretende minimizar el impacto del mismo, reconocer que es imposible evitar su ocurrencia a través de la intervención pero si reducir el riesgo.

4.5.1 Medidas de mitigación

Es organizar y planificar para poner en práctica medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo o amenaza. Comprende la adaptación de la infraestructura a los fenómenos esperados; la reglamentación nacional y local del uso y ocupación de la tierra; el fortalecimiento de las competencias, responsabilidades y recursos locales a través de la descentralización; la capacitación de las comunidades y gobiernos locales con respecto a las causas y consecuencias de estos fenómenos.

El conjunto de instrumentos para la mitigación es muy amplio, razón por la cual, cada gobierno o entidad relacionada con la administración para desastres debe seleccionar lo que utilizará de acuerdo con su capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa.

En el Municipio actualmente no se cuenta con ningún apoyo de instituciones que se ocupen de la reducción de vulnerabilidades y contemplen medidas de mitigación es por ello, que a continuación se mencionan algunas propuestas de mitigación, para que se minimice la reducción de los riesgos:

- Identificación de elementos amenazados, ubicación geográfica, evaluación de su vulnerabilidad y estimación anticipada de pérdidas potenciales.
- Información pública y capacitación acerca del riesgo específicamente a los líderes comunitarios que serán los encargados de poner en marcha un plan de acción, para disminuir la vulnerabilidad social de la población expuesta.

- Para que esta fase sea efectiva se propone diseñar y ejecutar obras de mitigación tales como: la eliminación de los factores que generan vulnerabilidades en cada comunidad (cauces de ríos, fortalecimiento de pendientes y de puentes, entre otros.)
- Declarar en alto riesgo o estado de emergencia cualquier región del Municipio que se vea en peligro o amenaza con base a estudios y evaluación técnica de vulnerabilidad y riesgo. Los responsables de realizar estas medidas de mitigación es la comunidad, y ser solidaria con las organizaciones que acudan en su auxilio.

4.5.2 Medidas de preparación y reacción

Con la prevención y la mitigación se debe evitar que produzca un desastre en el primer caso mediante la prevención o reducción del riesgo y en el segundo mediante la prevención o reducción de la vulnerabilidad.

Sin embargo, en la práctica, la mayoría de las veces no será posible obtener ese resultado ideal.

En consecuencia se reconoce que en algún momento, por mayor cantidad de medidas que se tomen, existe la posibilidad que se produzca un desastre y por consiguiente, es preciso preparar a la comunidad para afrontarlo y tener en cuenta que los sucesos naturales no se pueden detener sino que únicamente prepararse para afrontar el suceso.

En relación al Municipio se puede mencionar que actualmente no cuenta con ninguna organización de vecinos en el área urbana y rural en relación a las medidas de preparación y reacción para minimizar el desastre.

La preparación es el conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños ocasionados por los fenómenos

naturales, así mismo, organizar y planificar como medida de prevención las acciones de respuesta.

En esta etapa las personas responsables serán el comité de emergencia, estará a cargo de comunitarios quienes se encargarán de aspectos como la predicción de eventos, la educación y capacitación de la población; el entrenamiento de los organismos de socorro y la organización y coordinación para la respuesta.

La preparación incluye los siguientes aspectos básicos:

- Los planes de contingencia deben ser puestos a prueba y revisados periódicamente, con el fin de actualizarlos, así como, para garantizar que sus procedimientos sean conocidos detalladamente por todas las entidades y personas involucradas.
- Definición de funciones de los organismos operativos.
- Inventario de recursos físicos, humanos y financieros.
- Monitoreo y vigilancia de fenómenos peligrosos.
- Capacitación de personal para la atención de emergencias.
- Información a la comunidad acerca del riesgo y de la forma de reaccionar en caso de desastre.
- Determinación y señalización de rutas de evacuación y zonas de refugio.

Para que se lleve con cabalidad dichas disposiciones se debe tener en cuenta, la capacitación a los encargados de los comités para poder ejercer con eficiencia y eficacia sus funciones.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La organización comunitaria es la base para la mitigación a un posible riesgo, amenaza o desastres, antes, durante o después en la cual se fomenta la creación de comités específicos que se encargan de ejecutar actividades de diversas índoles.

5.1 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A NIVEL MUNICIPAL

El Municipio no cuenta con la capacitación y los recursos para hacer frente a los problemas que puede afrontar una comunidad en un momento dado, aunque las personas y comunidades afectadas por desastres naturales o antrópicos; tienen derecho que el Estado, directamente a través de los organismos de socorro les otorgue la protección que requieren mientras recuperan las condiciones que les permitan satisfacer sus necesidades esenciales por sus propios medios.

Se ha observado que es necesario la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, dentro de Zunilito con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los posibles desastres.

La coordinadora puede ser apoyada por entidades del sector público y sector privado con la finalidad de: Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres. Para organizar, capacitar y supervisar a nivel municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios, como son los planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados.

También puede ser apoyada por la Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres -CODRED- en la elaboración de planes y estrategias en forma coordinada para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres.

Las comisiones las sub-comisiones que se nombren, desempeñan sus cargos adhonorem, puesto que el trabajo que realicen es de beneficio para la colectividad.

Se presiden por el Señor Alcalde, caso contrario se recurre al líder reconocido por la comunidad, el trabajo es conforme a las coordinadoras de mayor jerarquía apuntados, en el orden de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, la cual propone, comunica, ejecuta las acciones de alerta, evacuación, seguridad, sitios de albergue temporales, especialmente a los niños, ancianos y las mujeres, en especial a los lactantes o en período de gestación.

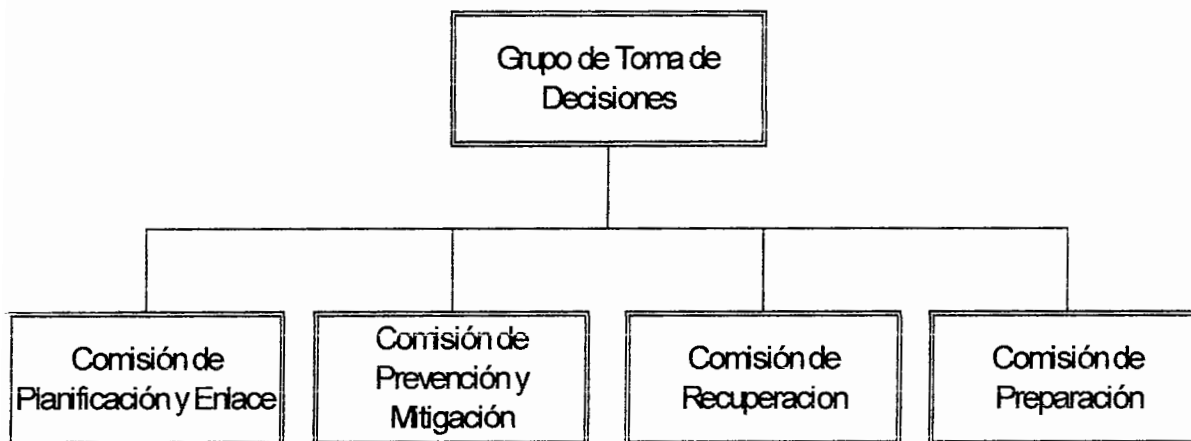
5.2 ESTRUCTURA DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

“La estructura responde a la realización de cuatro comisiones: Planificación y enlace; Prevención y Mitigación, Preparación y Recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción). Estas comisiones serán coordinadas por el grupo toma de decisiones. Se reconoce el papel que deben jugar las coordinadoras, tanto antes de un desastre, como durante el mismo, se contempla que el grupo toma de decisiones sea el ente encargado de activar el COE (Centro de Operaciones de Emergencia), mientras la comisión de preparación se transforma en el SCI (Sistema de Comando de Incidentes) y al COE en la coordinadora de actividades”¹³.

La estructura se puede representar gráficamente de la siguiente manera:

¹³ Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres. Pág. 8

Gráfica 1
 Municipio de Zunilito, Departamento Suchitepéquez
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
 Organigrama Administrativo
 Año: 2010



Fuente: Manual de Organización para las Coordinadoras de Reducción de Desastre, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

Esta estructura visualiza los rangos que conforman las comisiones para ejecutar y realizar las actividades, preparación y respuesta que es durante y rehabilitación y recuperación que es el después.

5.3 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Describen las principales funciones, de las comisiones del organigrama de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres:

- **Grupo Toma de Decisiones**
 - Aplica las directrices emanadas del Consejo Nacional, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
 - Planifica la capacitación de los miembros de las comisiones de la Coordinadora.

- Elabora y presenta a la Secretaría Ejecutiva de CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto.
- Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios.
- Supervisar que se ejecuten los planes.
- Coordina procesos de prevención, mitigación y preparación en el Municipio.
- Informa a la Secretaría de CONRED sobre cualquier situación de emergencia, por medio de informes y evaluaciones de daños y necesidades.
- Informa a la población sobre posibles riesgos, emergencia y desastres.

En el Municipio se integrará por: Alcalde municipal, un delegado de las COCODES, uno de salud pública, un delegado de la ONG que funcione en el lugar.

- **Comisión de Planificación y Enlace**

- Identificar recursos de sectores públicos y privados para la gestión de riesgos.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas de área para colaborar en la gestión de riesgo.
- Participar en la elaboración de planes de trabajo de cada comisión.
- Apoyar al grupo toma de decisiones en las coordinaciones con otras coordinadoras y la convocatoria del COE (Centro de Operaciones de Emergencia).
- Elaborar boletines informativos de situaciones de riesgo, desastre o emergencia.
- Elaborar o solicitar mapas de riesgos a la coordinadora departamental.

En el Municipio se integrará por: El alcalde, un delegado de Los COCODES, alcaldías auxiliares, maestros y otros líderes.

- **Comisión de Prevención y Mitigación:**

- Identificar amenazas y vulnerabilidad en el área.
- Monitorear las áreas de riesgo y somete a consideración del grupo de toma de decisiones, la necesidad de gestionar ante la CONRED la declaratoria de alto riesgo en la zona.
- Identificar los recursos y su nivel de capacitación para manejar los riesgos.
- Elaborar diagnostico de necesidades básicas de su coordinadora.
- Promover capacitaciones en temas de prevención y mitigación.
- Evaluar y dar seguimiento al proceso de capacitación.
- Establecer y promover soluciones ante los riesgos identificados.
- Gestionar los recursos para la elaboración del diagnóstico de condiciones que originan el desastre.

En el Municipio se integrará por: Un delegado de educación, delegado de los COCODES, alcaldías auxiliares Y líderes comunitarios.

- **Comisión de rehabilitación y recuperación**

- Elaborar el plan de reconstrucción.
- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre.
- Apoyar al grupo toma de decisiones y Comisión de Planificación en la obtención de los recursos necesarios para trabajar en la recuperación.
- Colaborar con la Comisión de Mitigación en el análisis de las causas que propician el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.

En el Municipio se integrará por: Un delegado de salud pública, un delegado de Los COCODES, cuerpos de seguridad, socorro y líderes comunitarios.

- **Comisión de preparación**

- Realiza el inventario de los medios de comunicación existente.
- Elaborar y actualizar el plan institucional de respuesta de la coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas con el manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona.
- Impulsar la realización de simulacros y simulaciones.
- Señalar rutas de evacuación en casos de desastres.
- Activar el SCI para dar respuesta inmediata de la Secretaria Ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastre.

En el Municipio se integrará por: Un delegado de educación, integrante de COCODES, integrante de instituciones públicas y privadas y líderes comunitarios.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez, al análisis e interpretación de la información obtenida para el presente informe individual en el tema **Administración de riesgos**, se concluye lo siguiente:

1. En el Municipio, la población demanda proyectos productivos agrícolas, los productores laboran en forma tradicional, la cual se ha transmitido de generación en generación, cultivan una vez al año y no existe rotación de cultivos debido a la falta de inversión en la producción y por la falta de acceso a la tierra. La actividad pecuaria presenta falta de técnicas de crianza y engorde de ganado y la comercialización es débil y poco rentable. La actividad artesanal requiere de inversión en tecnología, que permita incrementar la calidad y productividad. Las actividades productivas no cuentan con incentivos para establecer industrias y/o fábricas agroindustriales que generen empleo para la comunidad y logren evitar la emigración a otros lugares, para lograr ingresos que permitan mejorar la calidad de vida.
2. Los riesgos, son eminentemente sociales, expresados en sus diferentes niveles, en el Municipio se presentan diversos, algunos naturales pero en su mayoría socionaturales o antrópicos, entre los encontrados se pueden mencionar: la construcción de algunas viviendas en terrenos inadecuados, desechos sólidos en los ríos, basureros clandestinos, entre otros.
3. La mala ubicación geográfica y topografía del municipio hace vulnerable a las viviendas y a todos los pobladores por estar situada en zona volcánica. Lo cual muestra a la población más sensible a los factores que afectan el entorno social, físico, ambiental y económico.

4. Los pobladores no se encuentran preparados para enfrentar desastres de gran magnitud, tampoco poseen planes de contingencias preventivos, las organizaciones locales de ayuda inmediata tienen recursos y capacidad limitada que no permiten actuar de manera inmediata ante un desastre.

5. En la actualidad no existe ninguna coordinadora local o departamental que realice de manera formal actividades de prevención y mitigación para reducir la gestión de riesgo, por lo que hace ser vulnerable ante cualquier fenómeno natural o siconatural.

RECOMENDACIONES

En consideración a las conclusiones acerca del presente informe, se proporcionan las recomendaciones que puedan ayudar a resolver o disminuir los problemas de de Riesgo en el Municipio:

1. Que los agricultores, artesanos y ganaderos conformen organizaciones para que trabajen de manera conjunta y lógica en la búsqueda de soluciones eficaces, en relación con la producción y comercialización de los productos, para obtener mayores ingresos y rentabilidad, para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del Municipio y a la vez disminuir el índice de emigración actual para aprovechar la mano de obra de los habitantes de este lugar.
2. Que la municipalidad en conjunto con los COCODES se organicen para administrar el riesgo, para prevenir y lograr en menor escala los efectos negativos que ocasionan dichos fenómenos en las comunidades del Municipio y estar preparados ante cualquier eventualidad que se presente.
3. Que el gobierno Municipal con el apoyo de la Coordinadora Nacional de la Reducción de Desastres, se encarguen de capacitar a la población para disminuir la posibilidad de sufrir mayor daño o no estar expuesto a las vulnerabilidades ya sean físicas, sociales, políticas, culturales, educativas entre otras.
4. Que los líderes de las poblaciones, se comuniquen con la municipalidad para implementar medidas de prevención, antes, durante y después de algún desastre, ya sean por sucesos naturales, por acciones humanas, amenazas naturales o amenazas provocadas por el hombre.

5. Que la Municipalidad solicite a la Coordinadora Nacional de la Reducción de Desastres, la creación e implementación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y con ellos facilitar la aplicación de la prevención, mitigación y reconstrucción en cada comunidad que se encuentre vulnerable a sufrir algún desastre y así poder brindarle la ayuda necesaria que esta requiera.

ANEXO 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

SUGERIDO PARA LAS COORDINADORAS

PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

MUNICIPIO DE ZUNILITO

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	i
-------------------	---

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1.1	OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.....	1
1.2	MISIÓN	1
1.3	VISIÓN.....	1
1.4	NORMA DE APLICACIÓN GENERAL	2
1.5	COORDINADORAS MUNICIPALES.....	2
1.6	VIGENCIA DEL MANUAL	3
1.7	AUTORIZACIÓN.....	3
1.8	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO	3

INTRODUCCIÓN

El presente manual es una guía informática que contribuye al establecimiento, forma de interactuar de las comunidades, en la conformación de las instancias de participación de la comunidad del Municipio, el manual indica de forma ilustrativa y objetiva, lo que pretende en la práctica, con funciones de los involucrados en su organización, por lo tanto el grado de corresponsabilidad que conlleva su puesta en marcha.

Con el propósito de ser una herramienta de ayuda eficiente, se presenta el siguiente Manual de Organización a utilizar en la Coordinadora Municipal y Local en la Reducción de Desastres, para fortalecer el proceso de descentralización del Estado, mediante el otorgamiento de funciones y responsabilidades a los distintos sectores y niveles a fin de que se establezca las funciones y atribuciones de las unidades administrativas.

1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Servir de instrumento de apoyo, para las diferentes comisiones y encargados, para guiar las acciones que desarrollan en la prevención de desastres.
- Que el personal encargado de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, logre una organización correcta con apego a normas y procedimientos buscando el bien comunitario y gestionando con eficiencia mejores resultados para alcanzar los objetivos propuestos.
- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinadora interinstitucional en todo el territorio municipal y local.
- Evitar que los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, tengan una duplicidad en sus cargos de acuerdo a lo establecido en el manual de normas y procedimientos.

1.2 MISIÓN

Ser parte fundamental de la Coordinadora Nacional y proyectar al Municipio, una coordinación efectiva y oportuna mediante la elaboración y ejecución de los planes de prevención, mitigación y respuesta, con la adecuada administración de riesgos, de esta forma reducir el impacto de los riesgos naturales, sociales y antrópicos que afecta a la región.

1.3 VISIÓN

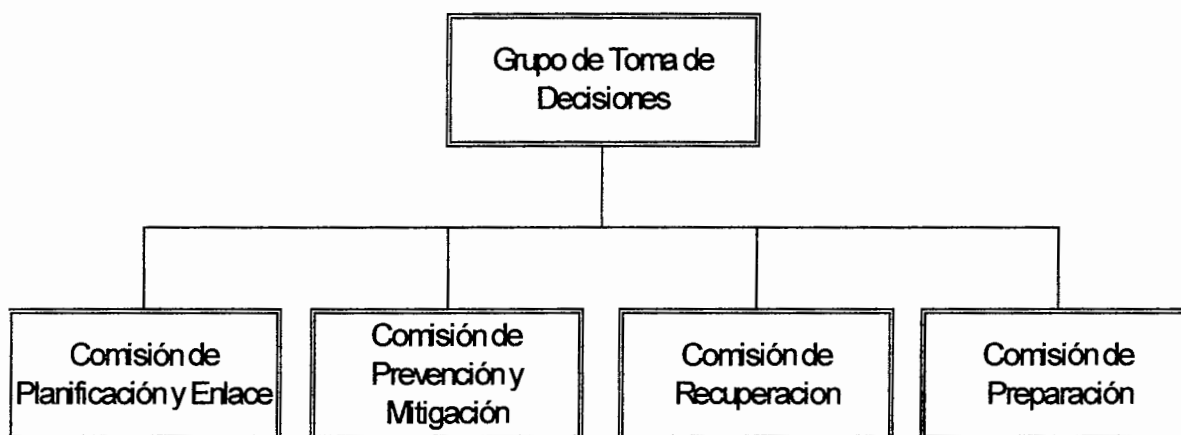
Consolidar una coordinadora que proyecte seguridad a la población urbana y rural del Municipio, capaz de actuar desde la prevención, vigilancia, respuesta y reconstrucción ante contingencias de origen natural, socio-natural y antrópico, que puedan tener incidencia negativa en la población, coadyuvando a que exista desarrollo y sostenibilidad, de una manera eficaz y eficiente, sin tener que afectar a las futuras generaciones.

1.4 NORMA DE APLICACIÓN GENERAL

El presente manual debe estar en un lugar accesible, para que este cumpla su objetivo de funcionalidad. Se recomienda la actualización del mismo.

A continuación se presenta de forma gráfica, la estructura organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres propuesta.

Gráfica
Municipio de Zunilito, Departamento Suchitepéquez
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Organigrama Administrativo
Año: 2010



Fuente: Manual de Organización para las Coordinadoras de Reducción de Desastre, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

1.5 COORDINADORAS MUNICIPALES

Las Coordinadoras Municipales tendrán jurisdicción en la totalidad del Municipio y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

Las Coordinadoras Municipales deberán ser presididas por el Alcalde Municipal. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Municipal.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Municipal, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos adhonorem y no podrán asignarse dietas.

1.6 VIGENCIA DEL MANUAL

La vigencia de este manual será desde el momento de su autorización y su finalidad es que cada miembro de la organización conozca su ubicación dentro de las diferentes comisiones que se han implementado.

1.7 AUTORIZACIÓN

El Alcalde municipal será el encargado de presentar la solicitud a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- previamente procederá a su revisión, en caso se proceda a su aprobación el manual entrará en vigencia en la fecha que sea indicado.

1.8 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO

A continuación se describen los cargos que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres propuesta.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Zunilito – Suchitepéquez	
Elaborado por: José Humberto Guamuch Gordillo	Fecha de elaboración: 22 de mayo de 2012
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	Código: 000-1
Título del puesto:	Presidente
Ubicación administrativa:	Grupo de toma de decisiones
Inmediato superior:	coordinadora superior
Subalternos:	Comisión de Planificación y Enlace Comisión de Prevención y Mitigación Comisión de Recuperación Comisión de Preparación
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
NATURALEZA	
Puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de las comisiones subalternas de su jurisdicción, con los grupos de toma de decisiones de las coordinadoras de otros niveles (local, departamental, regional y nacional).	
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las directrices emanadas del Consejo Nacional, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED. • Planifica la capacitación de los miembros de las comisiones de la Coordinadora. • Elabora y presenta a la Secretaría Ejecutiva de CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto. • Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios. • Supervisar que se ejecuten los planes. • Coordina procesos de prevención, mitigación y preparación en el Municipio. 	

- Informa a la Secretaría de CONRED sobre emergencia o evaluaciones de daños y necesidades por medio de informes.
- Informa a la población sobre posibles riesgos, emergencia y desastres.

RELACIONES DE TRABAJO

Deberá tener estrecha relación con los líderes comunitarios y con el Concejo municipal, Comisión de Planificación y Enlace, Comisión de Prevención y Mitigación, Comisión de Recuperación, Comisión de Preparación y se dan a nivel interno y externo.

AUTORIDAD

- Para la toma de decisiones, en la ejecución de los planes de emergencia a nivel municipal.
- Delegar las funciones específicas a los puestos bajo su responsabilidad: Encargado de la comisión de planificación y enlace, Encargado de la comisión de prevención y mitigación, Encargado de la comisión de recuperación y Encargado de la comisión de preparación.
- Convocar a las entidades que tengan relación con emergencias, en el tiempo y lugar requerido.
- Ante los consejos de desarrollo urbano y rural del Municipio.

RESPONSABILIDAD

- Representar a la coordinadora municipal y local en comisiones oficiales.
- Sobre los resultados alcanzados, en la ejecución de los planes de emergencia del Municipio.
- Velar por el bienestar social de los habitantes del Municipio.
- Ejecutar los planes de prevención, mitigación y construcción, así como reducir los niveles de vulnerabilidad existente en la jurisdicción municipal.

III ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

EDUCACIÓN

- Estudios a nivel diversificado.

EXPERIENCIA

Ninguna

HABILIDADES Y DESTREZAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Para dirigir a personal, en situaciones de emergencia sin perder la calma. 	
OTROS REQUISITOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos de la legislación, códigos y reglamentos del país. 	
Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Zunilito – Suchitépéquez	
Elaborado por:	Fecha de elaboración:
José Humberto Guamuch Gordillo	22 de mayo de 2012
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	Código: 000-2
Título del puesto:	Encargado
Ubicación administrativa:	Planificación y enlace
Inmediato superior:	Presidente o Alcalde
Subalternos:	Secretario y vocal de la comisión
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
NATURALEZA	
<p>Puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de la comisión de Planificación y enlace. Así mismo le corresponde tomar decisiones como miembro del grupo de toma de decisiones a nivel municipal y con las Coordinadoras de otros niveles (local, departamental, regional y nacional).</p>	
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar recursos de sectores públicos y privados para la gestión de riesgos. • Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas de área para colaborar en la gestión de riesgo. • Participar en la elaboración de planes de trabajo de cada comisión y el plan institucional de respuesta. • Apoyar al grupo toma de decisiones en las coordinaciones con otras coordinadoras como el COE (Centro de Operaciones de Emergencia). 	

- Elaborar boletines informativos de situaciones de riesgo, desastre o emergencia.

RELACIONES DE TRABAJO

Deberá tener estrecha relación con los líderes comunitarios y se dan a nivel interna con el Alcalde municipal, Encargado de la comisión de prevención y mitigación, Encargado de la comisión de recuperación, Encargado de la comisión de preparación.

AUTORIDAD

- Delegar funciones, actividades o tareas específicas al personal a su cargo, de cuyo desempeño responderá ante el Presidente del grupo de toma de decisiones

RESPONSABILIDAD

- Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el grupo de toma de decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- Presentar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones el plan integral anual de trabajo de la Coordinadora para su aprobación.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Apoyar al presidente del Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales.

III ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

EDUCACIÓN

- Certificación del curso aprobado por la CONRED, para solventar situaciones de emergencia.

EXPERIENCIA

- Saber elaborar planes de emergencia y en la divulgación de informes.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Para la toma de decisiones en situaciones de emergencias.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.

OTROS REQUISITOS

Otros que se consideren oportunos según sean las necesidades.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Zunilito – Suchitepéquez	
Elaborado por: José Humberto Guamuch Gordillo	Fecha de elaboración: 22 de mayo de 2012
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	Código: 000-3
Título del puesto:	Encargado
Ubicación administrativa:	Prevención y Mitigación
Inmediato superior:	Presidente o Alcalde
Subalternos:	Secretario y vocal de la comisión
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
NATURALEZA	
Puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de la comisión de Prevención y Mitigación. Como miembro del grupo de toma de decisiones a nivel municipal coordina <i>decisiones</i> con los grupos toma de decisión de todos los niveles.	
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de comisión. • Identificar amenazas y vulnerabilidad en el área. • Monitorear las áreas de riesgo y someter a consideración del grupo de toma de decisiones, la necesidad de gestionar ante la CONRED la declaratoria de alto riesgo en la zona. • Identificar los recursos y su nivel de capacitación para manejar los riesgos. • Elaborar diagnostico de necesidades básicas de su coordinadora. • Promover capacitaciones en temas de prevención y mitigación. • Evaluar y dar seguimiento al proceso de capacitación. • Establecer y promover soluciones ante los riesgos identificados. 	

- Gestionar los recursos para la elaboración del diagnóstico de condiciones que originan el desastre.

RELACIONES DE TRABAJO

Deberá tener estrecha relación con los miembros de la organización, y con los líderes comunitarios.

AUTORIDAD

- Delegar funciones, actividades o tareas específicas al personal a su cargo, de cuyo desempeño responderá ante el Presidente del grupo de toma de decisiones.

RESPONSABILIDAD

- Responderá por el desempeño propio y del realizado por el personal a su cargo.
- Responsable de facilitar la información actualizada de los riesgos.
- Velar por que exista disponibilidad de recursos para obras de prevención.

III ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

EDUCACIÓN

- Certificación del curso aprobado por la CONRED, para solventar situaciones de emergencia.

EXPERIENCIA

- En la elaboración de planes de emergencia, y en la divulgación de informes.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Para la toma de decisiones en situaciones de emergencias.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.

OTROS REQUISITOS

Otros que se consideren oportunos según sean las necesidades.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Zunilito – Suchitepéquez	
Elaborado por: José Humberto Guamuch Gordillo	Fecha de elaboración: 22 de mayo de 2012
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	Código: 000- 4
Título del puesto:	Encargado
Ubicación administrativa:	Rehabilitación y recuperación
Inmediato superior:	Presidente o Alcalde
Subalternos:	Secretario y vocal de la comisión
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
NATURALEZA	
<p>Puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de la comisión de Rehabilitación y recuperación. Coordina decisiones con los Grupos de toma de decisión de todos los niveles y recibe instrucciones de trabajo en forma verbal y/o escrita y las desarrolla conforme a los reglamentos vigentes. Es supervisado por el presidente del Grupo de toma de decisiones.</p>	
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de reconstrucción. • Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre. • Apoyar al grupo toma de decisiones y Comisión de Planificación en la obtención de los recursos necesarios para trabajar en la recuperación. • Colaborar con la Comisión de Mitigación en el análisis de las causas que propician el desastre o la emergencia. • Promover la participación de la población en los procesos de reconstrucción. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
<p>Deberá tener estrecha relación con los miembros de la organización, con los líderes comunitarios y se dan a nivel interna con el Alcalde municipal, también</p>	

con el encargado de la comisión de planificación y enlace, Encargado de la prevención y mitigación, Encargado de la comisión de preparación.

AUTORIDAD

- Delegar funciones, actividades o tareas específicas al personal a su cargo, de cuyo desempeño responderá ante el Presidente del grupo de toma de decisiones.

RESPONSABILIDAD

- Responderá por el desempeño propio y del realizado por el personal a su cargo.
- Responsable de comunicar al grupo de toma de decisiones las actividades desarrolladas por la comisión que preside.
- Supervisar que se cuente con la disponibilidad necesaria de los recursos para casos de emergencia.

III ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

EDUCACIÓN

- Certificación del curso aprobado por la CONRED, para solventar situaciones de emergencia.

EXPERIENCIA

- En la elaboración de planes de emergencia, y en la divulgación de informes.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Para la toma de decisiones en situaciones de emergencias.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.

OTROS REQUISITOS

Otros que se consideren oportunos según sean las necesidades.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Zunilito – Suchitepéquez	
Elaborado por: José Humberto Guamuch Gordillo	Fecha de elaboración: 22 de mayo de 2012
I IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	Código: 000-5
Título del puesto:	Encargado
Ubicación administrativa:	Preparación
Inmediato superior:	Presidente o Alcalde
Subalternos:	Secretario y vocal de la comisión
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO	
NATURALEZA	
Puesto de carácter administrativo de decisión, que tiene a su cargo coordinar las actividades de su comisión, también Coordina con el Grupo de toma de decisión y Mantiene comunicación con superiores y subalternos; desarrolla sus actividades de acuerdo a la legislación vigente.	
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza el inventario de los medios de comunicación existente. • Elaborar y actualizar el plan institucional de respuesta de la coordinadora. • Planificar actividades relacionadas con el manejo del Centro de Operaciones de Emergencia. • Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona. • Impulsar la realización de simulacros y simulaciones. • Señalar rutas de evacuación en casos de desastres. • Activar el SCI para dar respuesta inmediata de la Secretaria Ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastre. 	
RELACIONES DE TRABAJO	
Deberá tener estrecha relación con los miembros de la organización, con los líderes comunitarios y se dan a nivel interna con el Alcalde municipal, Encargado de la comisión de planificación y enlace, Encargado de la	

prevención y mitigación, Encargado de la comisión de rehabilitación y recuperación.

AUTORIDAD

- Delegar funciones, actividades o tareas específicas al personal a su cargo, de cuyo desempeño responderá ante el Presidente del grupo de toma de decisiones.

RESPONSABILIDAD

- Responderá por el desempeño propio y del realizado por el personal a su cargo.
- Responsable de comunicar al grupo de toma de decisiones el plan de trabajo de la comisión que dirige.
- Supervisar que se cuente con la disponibilidad necesaria de los recursos para casos de emergencia.

III ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

EDUCACIÓN

- Certificación del curso aprobado por la CONRED, para solventar situaciones de emergencia.

EXPERIENCIA

- En la elaboración de planes de emergencia, y en la divulgación de informes.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Para la toma de decisiones en situaciones de emergencias.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.

OTROS REQUISITOS

Otros que se consideren oportunos según sean las necesidades.

ANEXO 2

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

-COMRED-

MUNICIPIO DE ZUNILITO

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	i
-------------------	---

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

1.1	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.2	CAMPO DE APLICACIÓN.....	1
1.3	NORMAS GENERALES	1
1.4	SIMBOLOGÍA.....	1

INTRODUCCIÓN

EL Manual de Normas y Procedimientos es un instrumento administrativo elaborado con el propósito de dotar a los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y habitantes de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Zunilito, departamento de Suchitepéquez, de una herramienta técnica que sirva como una guía para orientar en el desempeño de las funciones asignadas en la misma.

Se detallan sus objetivos y campo de aplicación, así como la secuencia lógica de las actividades a realizar en cada procedimiento por cada una de las unidades administrativas, en adición se presentan los diagramas de flujo, que tienen como objetivo el simplificar, organizar y sistematizar las funciones para su adecuada administración, en virtud de lo anterior el presente es de carácter eminentemente práctico y operativo con el fin de atender casos de amenaza y desastres.

1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL

- Ayudar a simplificar y orientar en forma ordenada el trabajo a desarrollar.
- Establecer las normas que deben regir la ejecución de los procedimientos dentro de las actividades de la Coordinadora.
- Servir de guía o ayuda, tanto a la Municipalidad como a los sectores involucrados, a efecto de poder obtener mayor eficiencia, en caso se registre un desastre.
- Facilitar la coordinación y supervisión de los procedimientos de trabajo, al evitar la duplicidad de esfuerzos.

1.2 CAMPO DE APLICACIÓN

El contenido del presente manual, será ejecutado por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre y sectores involucrados.

1.3 NORMAS GENERALES

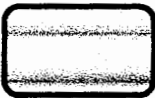
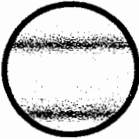



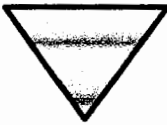

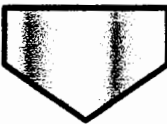

- Es importante indicar que el documento debe ser actualizado según el crecimiento de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre.
- Es responsable el Presidente de la Coordinadora Municipal dar a conocer el manual a todos los sectores involucrados.
- El manual debe de permanecer en un lugar visible y accesible a cualquiera de los miembros de la Coordinadora para que cumpla su objetivo.

1.4 SIMBOLOGÍA

Los símbolos son una especie de lenguaje convencional con los que se designa o representan ideas, conceptos, acciones. Se utiliza como lenguaje para simplificar la comprensión del número de acciones y pensamientos dentro del procedimiento.

Se implementara la simbología -ANSI-, sus siglas en inglés son American National Standard Institute

A continuación se presenta la simbología utilizada:

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o Final	Representa el inicio y final del procedimiento realizado
	Operación	Es el símbolo que se utiliza para representar las acciones del procedimiento y una actividad.
	Inspección	Muestra la revisión, inspección o verificación.
	Decisión	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento.
	Archivo final	Indica que se guardan documentos en forma definitiva.
	Archivo temporal	Símbolo para documento en trámite.
	Conector	Representa una conexión o alcance con otro puesto. Con el que continúa el diagrama de flujo.
	Traslado	Trasladar algo a otra unidad, departamento, sección o persona.

Manual de Normas y Procedimientos Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Zunilito – Suchitepéquez		
Elaborado por:		Fecha de elaboración
José Humberto Guamuch Gordillo		22 de Mayo de 2,012
PROCEDIMIENTO: IDENTIFICAR UN ÁREA DE RIESGO No. De pasos: 5 Hoja No. 2 de 2		
Inicia		Termina
Comisión de prevención y mitigación		Grupo toma de decisiones
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear las áreas de riesgo y someter a consideración del grupo de toma de decisiones, la necesidad de gestionar ante la CONRED la declaratoria de alto riesgo en la zona. 		
NORMAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y operar sistemas de alerta temprana para la prevención y supervisión ante desastres. 		
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad
Comisión de prevención y mitigación	1	Solicita a la comisión de planificación y enlace mapas de riesgos.
Comisión de planificación y enlace	2	Monitorea las áreas de riesgo, para identificar amenazas y vulnerabilidades.
	3	Elabora el plan para reducir riesgos identificados y lo envía al grupo de toma de decisiones para su revisión.
Grupo toma de decisiones	4	Revisa el plan para la reducción de riesgo.
	4.1	Si el plan está bien, pasa a la comisión de prevención y mitigación.
	4.2	Si el plan está mal elaborado lo devuelve para su corrección.
Comisión de Prevención y Mitigación.	5	Implementa el plan.
	6	Solicita el plan.
	7	Archiva.

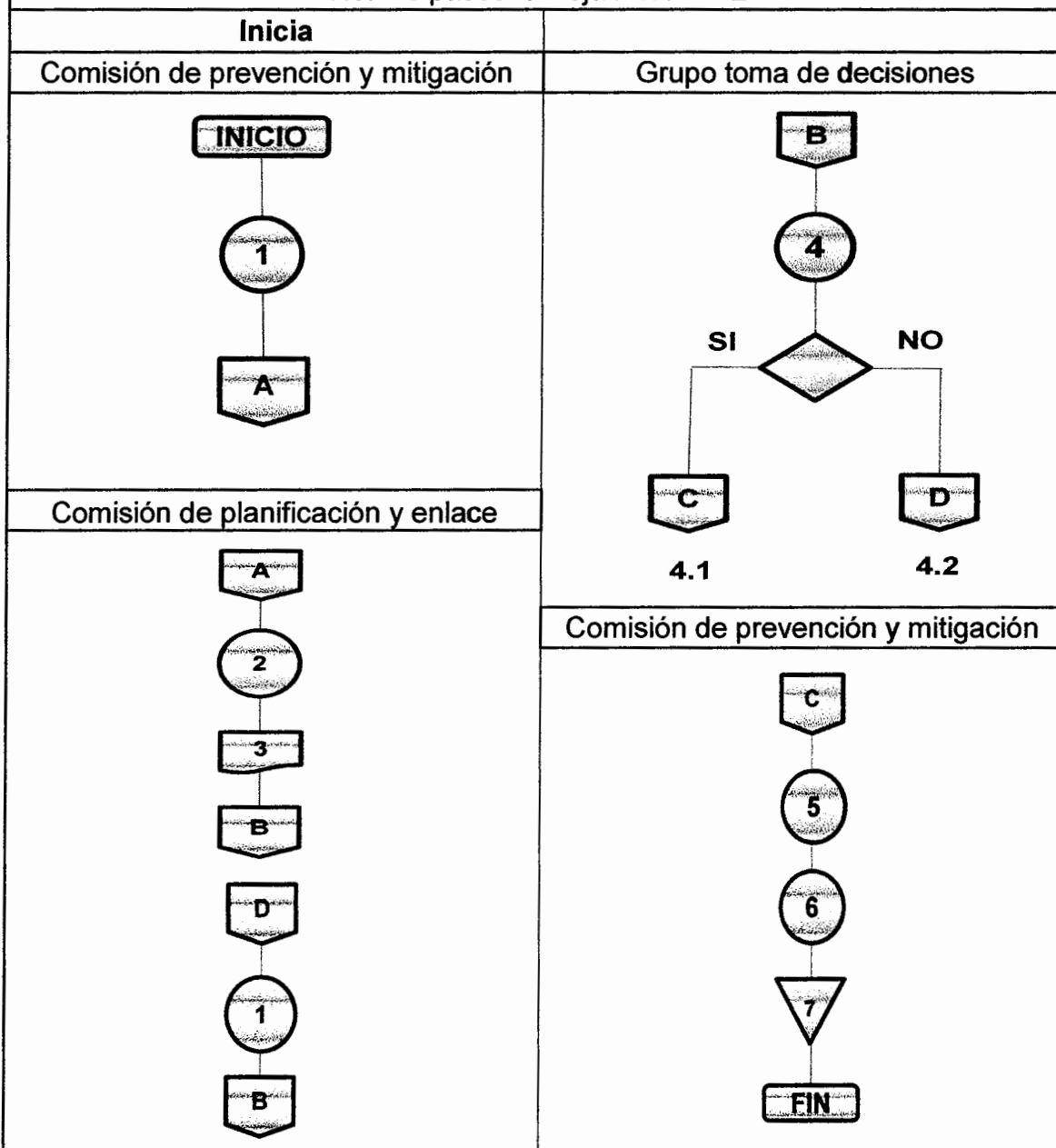
Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Zunilito – Suchitepéquez

Elaborado por:
 José Humberto Guamuch Gordillo

Fecha de elaboración
 22 de Mayo de 2,012

PROCEDIMIENTO: IDENTIFICAR UN ÁREA DE RIESGO

No. De pasos: 5 Hoja No. 2 de 2



		contrarrestar la emergencia.
	6	Colabora con la Comisión de preparación para revisar los recursos disponibles para atender la emergencia.
	7	Evalúa si es necesario evacuar a las personas de las viviendas.
	8	Empieza la labor de rehabilitación y recuperación.
Comisión de reparación	9	Elabora informe
	10	Traslada el informe al grupo de toma de decisiones.
Grupo toma de decisiones	11	Archiva informe.
	12	Comunica a la Secretaría de CODRED sobre la evaluación de daños y necesidades por medio de informes.

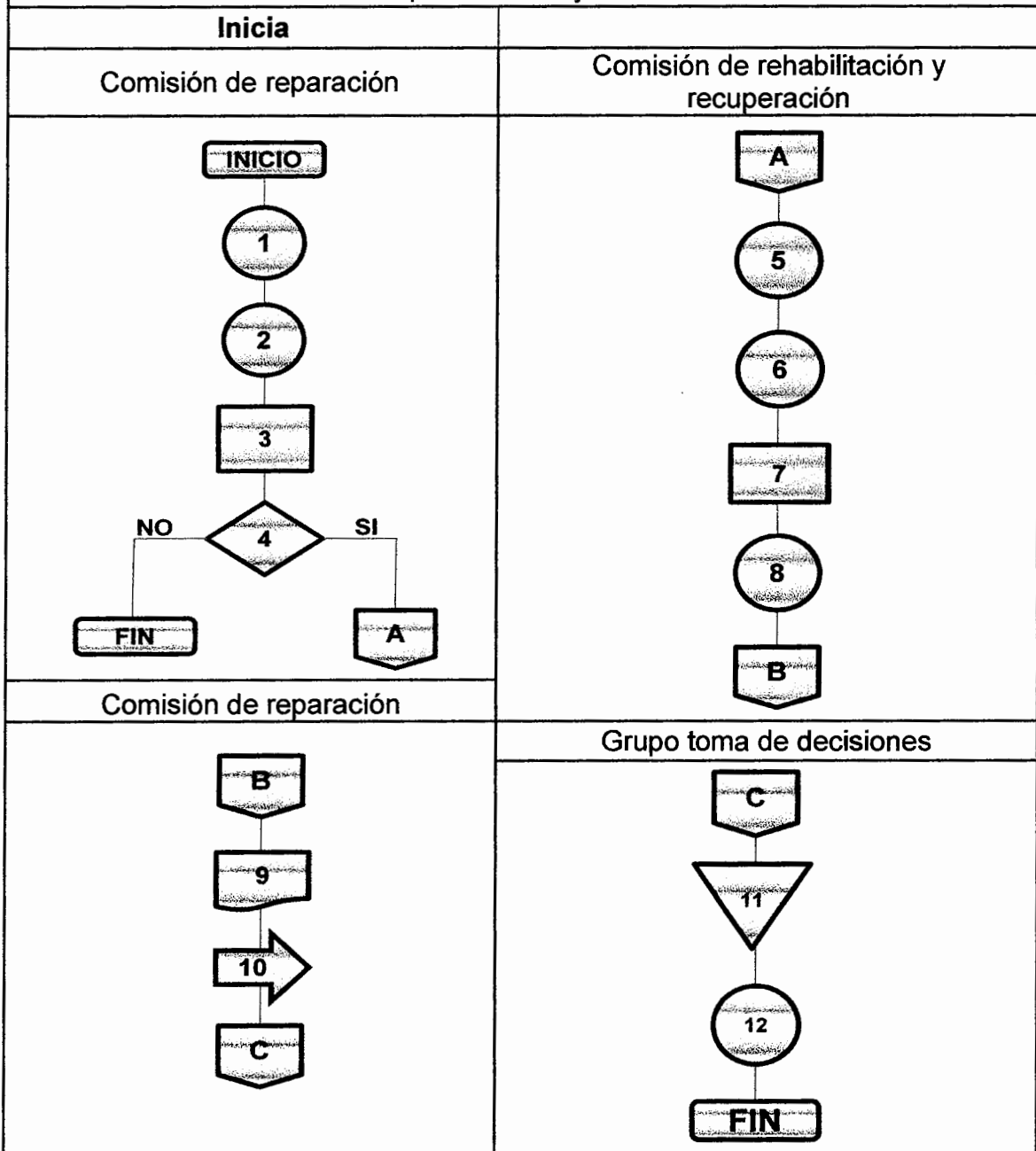
Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Zunilito – Suchitepéquez

Elaborado por:
 José Humberto Guamuch Gordillo

Fecha de elaboración
 22 de Mayo de 2,012

Procedimiento: Inundación y deslave

No. De pasos: 12 Hoja No. 2 de 2



**Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Zunilito – Suchitepéquez**

Elaborado por:
José Humberto Guamuch Gordillo

Fecha de elaboración
22 de Mayo de 2,012

Procedimiento: Plan de respuesta durante el desastre

No. De pasos: 15 Hoja No. 1 de 2

Inicia		Termina
Comisión de reparación		Grupo toma de decisiones
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentar de forma organizada con las comisiones y equipos de socorro, a que los habitante comprendan el entorno para implementar sus propias medidas de prevención y mitigación destinadas a minimizar el o los efectos del desastre, además que la comisión encargada informe a la población de las áreas o albergues asignados para las personas afectadas, física o mentalmente. 		
NORMAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de emergencia ante cualquier contingencia para que los integrantes de las comisiones estén en constante comunicación con las autoridades de las comunidades. 		
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad
Comisión de preparación	1	Solicita a la comisión de Planificación y enlace la información de daños.
	2	Verifica el estado de calamidad que sufre el área afectada.
	3	Revisa los recursos disponibles para atender la emergencia.
	4	Elabora solicitud para contrarresta la emergencia.
Grupo toma de decisiones	5	Analiza solicitud.

	6	Da la señal de alerta y procede a contrarrestar la emergencia.
	7	Evalúa si es necesario evacuar a las personas de las viviendas.
	8	Autoriza los albergues y provee los recursos necesarios.
	9	Transporta los recursos.
Comisión de preparación	10	Supervisa los albergues si reúnen las condiciones necesarias.
	11	Lleva un inventario de los recursos disponibles y de las personas afectadas.
	12	Ingresa a las personas afectadas a los albergues designados.
	13	Traslada el informe al grupo de toma de decisiones.
Grupo toma de decisiones	14	Archiva informe.
	15	Comunica a la Secretaría de CODRED sobre la evaluación de daños y necesidades por medio de informes.

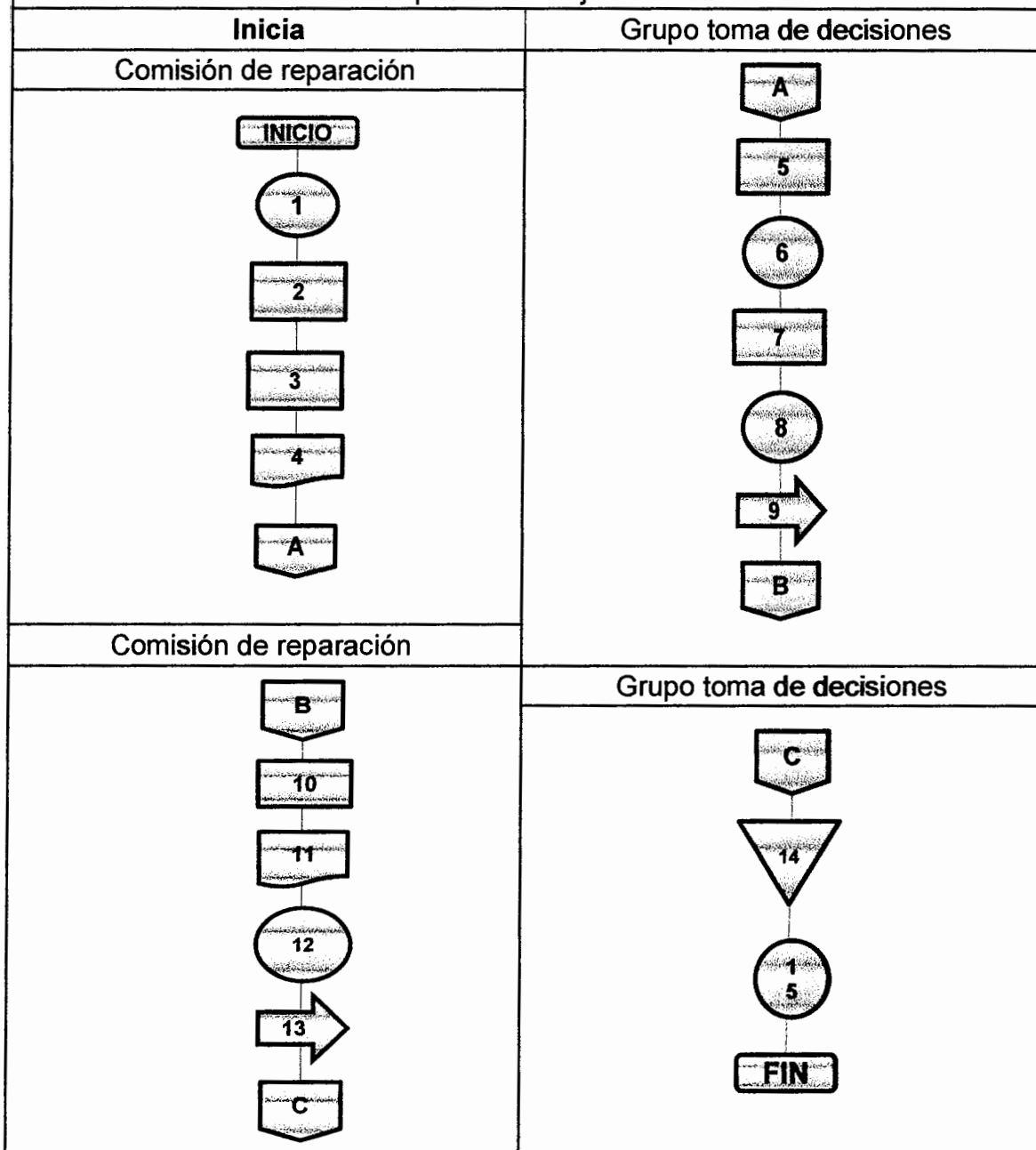
Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Zunilito – Suchitepéquez

Elaborado por:
 José Humberto Guamuch Gordillo

Fecha de elaboración
 22 de Mayo de 2,012

Procedimiento: Inundación y deslave

No. De pasos: 12 Hoja No. 2 de 2



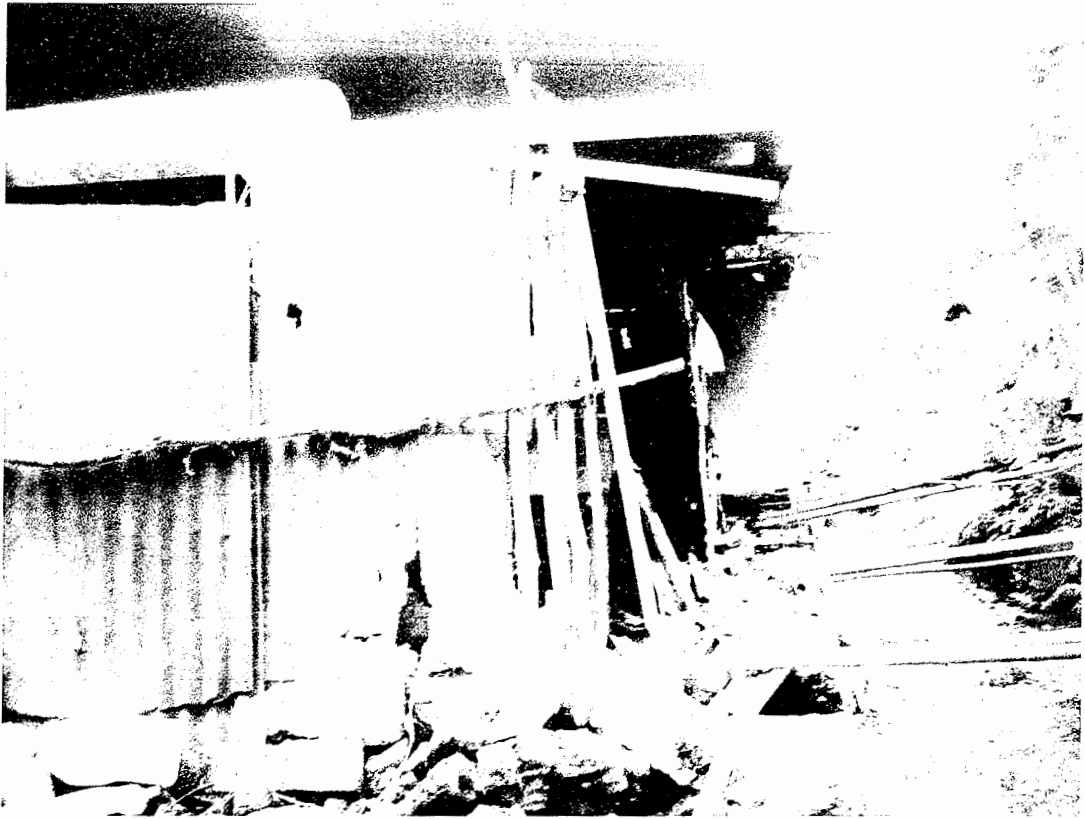
FOTOGRAFÍAS
MUNICIPIO DE ZUNILITO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

Fotografía 1
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Basureros clandestinos



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Fotografía 2
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Construcciones en zonas inadecuadas



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Fotografía 3
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Riesgo de inundación



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Fotografía 4
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Ríos contaminados



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Fotografía 5
Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez
Equipo de trabajo



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

BIBLIOGRAFÍA

1. **AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO.** Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Guatemala, Editorial Praxis. 2009. 150 pp.
2. **BERNAL TORRES, CÉSAR AUGUSTO.** Metodología de la Investigación para Administradores, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Segunda edición. México, Pearson Educación. 2006. 304 pp.
3. **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Decreto 101-96, Ley Forestal. Guatemala. 27 pp
4. **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Decreto 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados. Guatemala. 6 pp
5. **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002. 56 pp.
6. **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Código Municipal. Decreto Número 12-2002 y sus reformas. 97 pp.
7. **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimenticia y Nutricional. Decreto Número 32-2005. 15 pp
8. **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Código de Trabajo. Decreto Número 1,441. 122 pp.

9. **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.** Reglamento interno. Artículo 3, aprobado en acta número 02-2007.

10. **INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL -IGN-** Diccionario geográfico de Guatemala. Gall, Francis. Editorial José de Pineda Ibarra. 4 tomos. 1 CD. Guatemala. 1999.

11. **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-** XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Características de la Población y de los locales de habitación censados. Guatemala, julio 2003. 271 pp.

12. **MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-** Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra. Guatemala. 2006.

13. **MUNICIPALIDAD DE ZUNILITO.** Organigrama. (en línea). Consultado el 08 de octubre de 2010. Disponible en: <http://municipalidaddezunilito.com/web.html>.

14. **Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-** Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres. Pág. 8

15. **WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE.** Migracion. (en línea). Consultado el 15 de junio de 2011. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Migración>.

16. **ZUNILITO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.** Historia. (en línea). Consultado el 6 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.inforpressca.com/zunilito/historia.php>.